

Se podrá considerar mérito preferente estar prestando servicio en alguno de los servicios de este Departamento o en el Servicio Exterior.

La oferta podrá declararse desierta por acuerdo motivado, cuando no se encuentre persona idónea para el desempeño de la plaza entre los solicitantes de la misma.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 12 de septiembre de 1985, P. D., el Subsecretario, Fernando Perpiñá-Robert Peyra.

Ilmo. Sr. Director general del Servicio Exterior.

#### ANEXO QUE SE CITA

Jefe de la Secretaría del Subsecretario. Nivel 22. Requisitos: Pertener a Escalas o Cuerpos del grupo C y D.

## MINISTERIO DE JUSTICIA

**20286** ORDEN de 20 de septiembre de 1985 por la que se convocan oposiciones libres para ingreso en la Carrera Fiscal.

Ilmo Sr.: De conformidad con lo dispuesto en los artículos 42 y siguientes del Estatuto Orgánico del Ministerio Fiscal y en aplicación provisional necesaria hasta tanto sean publicados el texto reglamentario que desarrolle aquel Estatuto y el Reglamento del Centro de Estudios Judiciales, de los correspondientes preceptos de los Reglamentos de la Escuela Judicial de 27 de enero de 1968 y del Orgánico del Ministerio Fiscal de 27 de febrero de 1969, así como el artículo 2.º del Decreto de 18 de agosto de 1972, a propuesta favorablemente informada por el Consejo Fiscal, de la Fiscalía General del Estado, y visto el número de vacantes existentes más un número adicional que permita atender las que se produzcan hasta la próxima convocatoria y cuya provisión resulta indispensable para atender a las necesidades del servicio,

Este Ministerio ha tenido a bien convocar oposiciones libres para proveer 120 plazas de alumnos del Centro de Estudios Judiciales para su posterior ingreso en la Carrera Fiscal, por la categoría de Abogado Fiscal, que se desarrollarán con arreglo a las siguientes normas:

Primera.—Podrán concurrir a las oposiciones quienes reúnan con referencia siempre a la fecha en que expire el plazo señalado para la presentación de las solicitudes, los siguientes requisitos:

- Ser español.
- Haber cumplido los dieciocho años.
- Ser Doctor o Licenciado en Derecho.
- No hallarse comprendido en ninguna de las incapacidades establecidas en el Estatuto del Ministerio Fiscal.

Segunda.—Para poder ser admitido a la práctica de la oposición los solicitantes manifestarán en sus instancias, expresa y detalladamente, que reúnen todas y cada una de las condiciones establecidas en la norma anterior, y que se comprometen a prestar juramento o promesa de cumplir fielmente las obligaciones del cargo, con lealtad al Rey, guardando y haciendo guardar la Constitución.

A la instancia acompañarán resguardo justificativo de haber ingresado en la cuenta corriente número 8.009.057 de la Caja Postal de Ahorros, Delegación de Madrid, abierta bajo el título «Oposiciones a la Carrera Fiscal, Ministerio de Justicia», la cantidad de 3.000 pesetas en concepto de derechos de examen, la cual sólo será devuelta a aquellos opositores que no fueran admitidos a la práctica de los ejercicios por falta de alguno de los requisitos exigidos en la convocatoria.

Asimismo podrán unir a sus solicitudes cuantos documentos justifiquen méritos y servicios profesionales, certificaciones de estudios, premios ordinarios y extraordinarios, títulos facultativos, trabajos científicos publicados, etc.

Tercera.—Los que deseen tomar parte en las oposiciones dirigirán sus instancias al excelentísimo señor Ministro de Justicia, ajustadas al modelo oficial que se inserta como anexo II de la convocatoria, presentándolas en las Fiscalías de la Audiencia Territorial o Provincial a que corresponda su domicilio, dentro de los veinte días naturales siguientes al de la publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado». Los que residan en el extranjero podrán presentar sus instancias en cualquier representación diplomática o consular de España, que las remitirá, sin demora, por correo aéreo certificado por cuenta del interesado.

Cuarta.—Los Fiscales Jefes de las Audiencias remitirán las solicitudes recibidas en el siguiente día hábil al de la expiración del plazo de presentación de las mismas, y por conducto del Fiscal

General del Estado, al Ministerio de Justicia para que decida sobre su admisión y publique las listas provisionales de aspirantes admitidos y excluidos. Los que se encuentren en este último caso podrán formular reclamación en el plazo de diez días a contar del siguiente al de la publicación de las expresadas listas en el «Boletín Oficial del Estado». Las reclamaciones presentadas serán aceptadas o rechazadas en la resolución que apruebe la lista definitiva, la cual igualmente se publicará en el mencionado periódico oficial.

Quinta.—Después de publicadas las listas definitivas de admitidos y excluidos se procederá a nombrar el Tribunal que ha de juzgar las oposiciones, el cual está presidido por un Fiscal de Sala del Tribunal Supremo, y formarán parte como Vocales: Un Fiscal, un Abogado Fiscal, un miembro de la Carrera Judicial, un Profesor de disciplina jurídica, un Abogado en ejercicio, un Letrado del Cuerpo Superior de Letrados del Estado y un miembro de la Carrera Fiscal que preste sus servicios en la Secretaría Técnica de la Fiscalía General del Estado, el cual actuará como Secretario del Tribunal. Los miembros del Tribunal serán nombrados por el Ministerio de Justicia, que interesará, en su caso, y de quien proceda, según su respectiva adscripción orgánica, funcional o profesional, las propuestas correspondientes.

El Tribunal examinador de las pruebas selectivas tendrá la primera categoría de las previstas en el anexo IV del Real Decreto 1344/1984, de 4 de julio.

Sexta.—El Tribunal no podrá actuar sin la presencia, al menos, de cinco de sus componentes. En caso de no hallarse presente el Presidente o el Secretario serán reemplazados, con carácter meramente accidental, el Presidente por el Fiscal y el Secretario por el Letrado del Cuerpo Superior de Letrados del Estado. El Tribunal, previa citación con señalamiento de local, día y hora, hecho por orden del Presidente, se constituirá en el plazo más breve posible y dará cuenta de haberlo verificado al Ministerio de Justicia, con remisión del acta de la sesión.

Los miembros del Tribunal deberán abstenerse de intervenir, y los opositores podrán recusarlos cuando concorra en ellos alguna de las circunstancias previstas en el artículo 20 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

A este objeto el día de la constitución del Tribunal cada uno de sus miembros declarará formalmente si se halla o no incurso en causa de abstención, así como si ha realizado o no tareas de preparación de aspirantes a estas pruebas selectivas en los cinco años anteriores a la publicación de la presente convocatoria.

Las resoluciones del Tribunal, salvo en lo que afecte a las calificaciones, que se regirán por lo dispuesto en la norma 13, serán inapelables y se adoptarán por mayoría de votos, decidiendo en caso de empate el del Presidente. Contra sus acuerdos se darán los recursos establecidos en la legislación vigente, y estará facultado para resolver cuantos incidentes se planteen en las oposiciones que no estén especialmente previstos en esta convocatoria.

Por cada sesión que el Tribunal celebre se levantará un acta por el Secretario, que será leída al principio de la sesión siguiente, y hechas, en su caso, las rectificaciones que procedan, se autorizará con la firma del Secretario y el visto bueno del Presidente.

Séptima.—El Tribunal procederá al sorteo de los opositores, para determinar el orden de su actuación, que se celebrará previo señalamiento del local y hora, el día que el mismo acuerde, publicando seguidamente en el «Boletín Oficial del Estado» la relación definitiva por el orden establecido en dicho sorteo.

Octava.—Los ejercicios de la oposición serán los siguientes:

1.º Oral, de carácter teórico, consistente en desarrollar durante el tiempo de sesenta minutos, con otros quince minutos de reflexión, dos temas de Derecho penal, dos temas de Derecho civil y un tema de Derecho mercantil, por este orden, extraídos a la suerte de entre los comprendidos en el programa que se inserta como anexo I de esta convocatoria.

Todo opositor tendrá derecho a cinco minutos más de gracia, con el fin de poder terminar el último tema del ejercicio, siempre que dentro del tiempo de los sesenta minutos haya empezado la exposición del mismo.

2.º Oral, también de carácter teórico, consistente en exponer, en las mismas condiciones y tiempo que el anterior, un tema de Derecho procesal civil, otro de Derecho procesal Penal, otro de Derecho constitucional, administrativo y Derecho comunitario Europeo, otro de Derecho laboral y otro del Registro Civil, insaculados igualmente del programa a que se refiere el apartado anterior.

3.º Escrito, consistente en la resolución, en el plazo máximo de cuatro horas, de dos supuestos prácticos sacados a la suerte, de entre los preparados por el Tribunal, sobre las materias del primer y segundo ejercicio. Uno de los supuestos prácticos consistirá, necesariamente, en la redacción de un escrito de calificación de un delito.

Novena.—Los ejercicios orales tendrán lugar en sesión pública, y cuando en atención a cualquiera de los temas expuestos apreciase la unanimidad del Tribunal la manifiesta deficiencia del ejercicio

hasta ese momento realizado, podrá darlo por terminado e invitar al opositor a que se retire.

Diez.—Para la práctica de los ejercicios orales se tendrán en cuenta las siguientes normas.

a) Durante los quince minutos de reflexión podrá el opositor, si así lo desea, formular un esquema o guión, a la vista del Tribunal y en tiempo que podrá coincidir con el examen del opositor anterior.

b) Cuando en alguno de los ejercicios el opositor haya de desarrollar dos temas de la misma materia, el Tribunal podrá dividir el cuestionario o programa de la misma en dos partes, e insacular por separado las bolas correspondientes a cada fracción de dicha materia.

Once.—En el ejercicio escrito los opositores podrán valerse de textos legales, pero no de colecciones de jurisprudencia ni de obras doctrinales o de carácter exegético.

El ejercicio escrito se celebrará a puerta cerrada, sin otra asistencia que la de los opositores y miembros del Tribunal. En sesión pública será leído por los opositores ante el Tribunal. Concluida la lectura de este ejercicio, los miembros del Tribunal podrán solicitar del opositor las aclaraciones que estimen convenientes, para que justifiquen la solución dada a los supuestos planteados.

Doce.—La fecha, hora y lugar del comienzo del primer ejercicio se anunciará por el Tribunal, al menos, con quince días de antelación en el «Boletín Oficial del Estado», sin que pueda ser anterior a 1 de enero de 1986.

Entre los dos ejercicios orales mediará como máximo el plazo de un mes y el ejercicio escrito se realizará dentro de los quince días siguientes a la conclusión del último de aquéllos, en la fecha que oportunamente señale el Tribunal.

Cada uno de los ejercicios de la oposición será eliminatorio. No obstante, a los opositores que aprueben el primer ejercicio con calificación superior a la que resulte ser la puntuación media de la totalidad de los aprobados se les reservará ese ejercicio, por una sola vez, y para la inmediata convocatoria, concurriendo en este caso sólo al segundo y tercer ejercicio, con la puntuación que, a su vez, represente la media producida en el primer ejercicio de la convocatoria en que se ejercite la reserva.

De conformidad con lo prevenido en el párrafo cuarto de la norma duodécima de la Orden de 9 de julio de 1984, los opositores que aprobaron el segundo ejercicio de aquella oposición con calificación superior a la media, y no hubiesen superado el último ejercicio de la misma, podrán concurrir al segundo ejercicio de la oposición que por la presente Orden se convoca, con la puntuación que represente la media que se produzca en el primer ejercicio.

Con respecto al tercer ejercicio, escrito, podrán optar entre concurrir a él, para que el Tribunal, visto el resultado de su actuación, les fije la puntuación correspondiente, o acogerse al derecho de considerarlo aprobado con la media de las puntuaciones que el Tribunal otorgue a los que vengan obligados a realizarlo, a cuyo fin comunicarán su opción al Tribunal antes del comienzo del ejercicio.

Trece.—Al concluir la sesión de cada día en los ejercicios orales, y cuando termine la lectura del ejercicio escrito, el Tribunal, previa deliberación a puerta cerrada, decidirá por mayoría de votos emitidos abiertamente, siendo de calidad el del Presidente, la aprobación o desaprobarción de cada opositor examinado. No podrá entrarse en la deliberación de los ejercicios de opositores que hubiesen dejado de contestar en absoluto a alguno de los temas o rúbricas de los mismos.

El número de puntos que podrá conceder cada miembro del Tribunal a los opositores aprobados será de uno a cinco puntos por cada tema del primer y segundo ejercicio. Las puntuaciones serán sumadas, sin incluir la más alta ni la más baja, dividiéndose el total que resulte, después de hecha esta deducción, por el número de Vocales asistentes, cuya puntuación se haya computado, y la cifra del cociente constituirá la calificación.

La calificación del ejercicio escrito será de uno a 10 puntos por cada uno de los supuestos prácticos planteados.

Catorce.—En cada ejercicio habrá un solo llamamiento, quedando decaído de su derecho el opositor que no comparezca cuando le corresponda actuar, a menos que con anterioridad a dicho acto justifique suficientemente, a juicio del Tribunal, la imposibilidad de hacerlo, en cuyo supuesto será objeto de una nueva convocatoria cuando a criterio del Tribunal debiera haber cesado la causa que la motivó. Si la causa alegada fuera de enfermedad, el Tribunal podrá ordenar al Médico Forense de la residencia del opositor enfermo que compruebe la veracidad de la misma y el tiempo probable de su evolución; si la duración de la misma fuese incompatible con el desarrollo de los ejercicios, el opositor perderá su derecho a la convocatoria.

Quince.—Terminada la oposición y verificada la calificación de los referidos ejercicios, el Tribunal hará público en el cuadro de anuncios del Centro de Estudios Judiciales la lista de los aprobados

por orden de puntuación total, sin que pueda comprenderse en ella mayor número que el de plazas convocadas, y las elevará al Ministerio de Justicia.

Dieciséis.—El Ministerio de Justicia, recibida la propuesta del Tribunal, concederá un plazo de veinte días naturales a partir de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» para que los comprendidos en ella presenten en la Sección de Relaciones con el Ministerio Fiscal los documentos acreditativos de las condiciones de capacidad y requisitos exigidos en la convocatoria. Quienes dentro del plazo indicado, y salvo casos de fuerza mayor, no presentaren su documentación no podrán ingresar en el Centro de Estudios Judiciales, y quedarán anuladas todas las actuaciones, sin perjuicio de las responsabilidades en que hubieran podido incurrir por falsedad en la instancia.

Los que tuvieren la condición de funcionarios públicos estarán exentos de justificar documentalmente las condiciones y requisitos ya demostrados para obtener su anterior nombramiento, debiendo presentar certificación del Organismo de quien dependan, acreditativa de su condición y cuantas circunstancias consten en su hoja de servicios.

Diecisiete.—Cumplidos los requisitos a que se refiere la norma anterior, el Ministerio de Justicia procederá a la aprobación de la propuesta, si lo estima oportuno, por orden de puntuación, resolviendo los empates en favor de los aspirantes de mayor edad y extenderá los nombramientos de los seleccionados que ingresarán en el Centro de Estudios Judiciales como alumno, con la consideración a todos los efectos de funcionarios en prácticas.

Dieciocho.—El curso de formación en el Centro de Estudios Judiciales, cuya duración será fijada por el Ministerio de Justicia, comprenderá, aparte de otras materias que se estimen convenientes, las de Organización de los Tribunales y del Ministerio Fiscal, Medicina Legal, Psiquiatría Forense, Práctica Forense y Técnica de actuación del Fiscal.

Terminado el curso en el Centro de Estudios Judiciales se confeccionará por éste la relación de alumnos que lo hayan superado, que será ordenada conforme a la valoración del resultado del curso y será elevada al Ministerio de Justicia para que conforme a la misma disponga el ingreso en la Carrera Fiscal y los nombramientos.

Los alumnos que no superen el curso de formación en el Centro de Estudios Judiciales podrán repetirlo en el inmediato siguiente, y si tampoco obtuvieren resultado satisfactorio quedarán definitivamente excluidos y decaídos en la expectativa de ingreso en la Carrera Fiscal derivadas de las pruebas de acceso que hubiesen aprobado.

La relación de los alumnos que no superen el curso será comunicada al Ministerio de Justicia por el Centro de Estudios Judiciales.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.  
Madrid, 20 de septiembre de 1985.

LEDESMA BARTRET

Ilmo. Sr. Director general de Relaciones con la Administración de Justicia.

## ANEXO I

### Programa de las oposiciones a la Carrera Fiscal

#### PRIMER EJERCICIO

##### Derecho Penal

Tema 1. Concepto y contenido del Derecho penal. Naturaleza. Distinción del Derecho Penal de los otros derechos sancionadores en especial del llamado Derecho penal administrativo. Las ciencias auxiliares del Derecho penal.

Tema 2. Las Escuelas Penales: Características fundamentales y representantes de la Escuela clásica, correccionalista, positiva, crítica y sociológica. Las modernas tendencias. Breve exposición de la ciencia penal española.

Tema 3. La historia del Derecho penal español. Sintética exposición de las circunstancias históricas y principios inspiradores de los distintos Códigos Penales promulgados. El Código Penal vigente: Su estructura, contenido y principios que lo informan. Líneas generales de la Ley de Reforma parcial y urgente del Código Penal.

Tema 4. La teoría de las fuentes en Derecho Penal. El principio de legalidad y su consagración en el Derecho español. La Ley Penal: Concepto, estructura y destinatarios. El valor de otras fuentes en Derecho Penal.

Tema 5. Interpretación de la Ley penal. La analogía. Los conflictos aparentes de Leyes penales y modo de resolverlos. La Ley Penal en el tiempo. El principio de irretroactividad de la Ley Penal y sus excepciones.

Tema 6. La Ley Penal en el espacio. Criterios de la doctrina en este punto. El principio de territorialidad como regla general. Ambito de aplicación en la legalidad española. Excepciones al principio: Principio de personalidad y supuestos en que se aplica. El principio real o de defensa y su reflejo en la legislación patria. El principio de universalidad o de comunidad de intereses.

Tema 7. La extradición: Su fundamento y clases. Las fuentes de la extradición activa y pasiva en la legislación española. Principios que inspiran la regulación de la extradición desde el punto de vista del delito, del delincuente, de la pena y de las garantías procesales, de acuerdo con los Tratados Internacionales y legislación española.

Tema 8. Concepto del delito. Nociones filosóficas, sociológicas y jurídicas del delito. Concepto del delito en el Código Penal Español.

Tema 9. El delito como acción. Conceptos causal, final y social de la acción. Las manifestaciones de la acción: Comisión, omisión y comisión por omisión. Cuestiones que plantea la estructura de la acción en cada una de esas formas delictivas.

Tema 10. La teoría de la causalidad: Posiciones doctrinales y doctrina jurisprudencial. El resultado: Concepto y naturaleza. Tiempo y lugar del delito.

Tema 11. El delito como acción antijurídica: La antijuridicidad penal, sus clases y contenido. La tipicidad, su valor funcional y sus conexiones con la antijuridicidad. Análisis del Código Penal Español en relación con estas cuestiones.

Tema 12. El delito como acción culpable: El concepto psicológico y el concepto normativo de la culpabilidad. La imputabilidad como presupuesto o elemento de la culpabilidad. Cuestiones terminológicas: Imputabilidad, culpabilidad y responsabilidad. La base filosófica de la responsabilidad penal y posiciones de las doctrinas en torno a ella. La culpabilidad en el Código Penal.

Tema 13. El dolo: Concepto, estructura y clases, con especial referencia al dolo eventual. El dolo en la legislación y jurisprudencia españolas.

Tema 14. La ignorancia y el error como causas excluyentes del dolo: Sus clases. El error de tipo y sobre las circunstancias: Sus clases y efectos. La «aberratio» y sus formas. El error de Derecho y el error de prohibición: Su tratamiento jurídico en la doctrina y el Derecho positivo.

Tema 15. La culpa: Concepto y doctrina sobre su fundamento y naturaleza. Las clases de culpa. El delito preterintencional y su tratamiento en el Código Penal y la jurisprudencia. El caso fortuito.

Tema 16. El sujeto activo del delito. Personas singulares. El problema de la responsabilidad de las personas jurídicas. Examen de esta cuestión en la doctrina, en las legislaciones positivas y en el Derecho español histórico y vigente. Las actuaciones en nombre de otro. El sujeto pasivo del delito. El objeto del delito: Objeto material y objeto jurídico del delito.

Tema 17. Las llamadas circunstancias eximentes en el Código Penal Español: Criterios doctrinales para su clasificación. La legítima defensa: Naturaleza y fundamentos doctrinales. Bienes jurídicos defendibles. Requisitos legales. La legítima defensa putativa y la legítima defensa incompleta.

Tema 18. El consentimiento del ofendido y sus problemas en la legislación penal española. El ejercicio de derechos y el cumplimiento de deberes como causa de justificación. Ejercicio legítimo de oficio o cargo. Consideración especial de los problemas del tratamiento médico quirúrgico y las lesiones en los deportes. El exceso en el cumplimiento del deber o en el ejercicio de derechos.

Tema 19. El estado de necesidad: Su concepto y fundamento. Naturaleza jurídica de la eximente según el valor de los bienes en conflicto. Requisitos legales del estado de necesidad. El estado de necesidad putativo. La eximente incompleta del estado de necesidad. El hurto necesario o famélico.

Tema 20. Las causas de inculpabilidad. La inexigibilidad de otra conducta como causa genérica de inculpabilidad. La obediencia debida: Su naturaleza y requisitos en la doctrina y jurisprudencia. La fuerza irresistible y el miedo insuperable. Naturaleza respectiva y elementos. Las formas incompletas de estas eximentes.

Tema 21. La enfermedad mental. Su tratamiento en el Código Penal y decisiones jurisprudenciales sobre sus requisitos como eximente. El trastorno mental transitorio y la enajenación incompleta. La menor edad y las alteraciones de la percepción como casos de inimputabilidad y de atenuación: Su tratamiento en el Código Penal.

Tema 22. El embriaguez: Sus clases. Condiciones y efectos de la embriaguez como eximente y como atenuante en nuestro Derecho positivo y en las declaraciones jurisprudenciales. El alcoholismo y las toxicomanías: Su tratamiento penal. La cuestión de las «actiones liberae in causa».

Tema 23. Las circunstancias atenuantes: Concepto y clasificación. Los estados pasionales. El arrepentimiento espontáneo: Sus requisitos. Las atenuantes por analogía: Doctrina jurisprudencial sobre estas atenuantes.

Tema 24. Las circunstancias agravantes: Clasificación según su naturaleza. La agravante de alevosía: Concepto histórico actual: Su naturaleza y elementos, conforme a la doctrina jurisprudencial en torno a ella. El abuso de superioridad y el auxilio de gente armada y sus diferencias con la alevosía. Aprovechamiento del carácter público: Notas diferenciales con el abuso de superioridad.

Tema 25. Circunstancias agravantes (continuación). La premeditación. Sus elementos definidores. Efectos de la premeditación condicionada. La agravante de precio y los problemas sobre su aplicación bilateral: Relaciones con la alevosía y la premeditación. Veneno, incendio, explosión y estragos: Su problemática. Ocasión de calamidad o desgracia.

Tema 26. Circunstancias agravantes (continuación). El ensañamiento. Abuso de confianza: Supuestos de aplicación según la doctrina del Tribunal Supremo. Astucia, fraude o disfraz. La publicidad: Fundamento y supuestos en que no es aplicable como genérica. Las agravantes de nocturnidad, despoblado y cuadrilla: Declaraciones jurisprudenciales en torno a su aplicación. Las agravantes de ejecutar el hecho con ofensa de autoridad o desprecio de condiciones personales o locales. El parentesco como circunstancia mixta: La doctrina jurisprudencial sobre su aplicación.

Tema 27. Circunstancias de agravación (continuación). La reincidencia, conceptos y clases. La reincidencia en el Código Español. Tratamiento de los delictivos habituales. La rehabilitación, sus condiciones y efectos. El problema de la prescripción de la reincidencia y solución del Código Penal.

Tema 28. El delito como acción punible: La punibilidad y su naturaleza. Las causas excluyentes de la punibilidad, las condiciones objetivas de punibilidad y los requisitos de perseguibilidad. Las causas personales de exclusión de la pena: Las inmunidades establecidas por el Derecho público interno o internacional. Las excusas absolutorias: Concepto y supuestos en la legislación española.

Tema 29. La vida del delito: Sus fases. Los llamados «actos internos» y los fundamentos de su impunidad. Los actos preparatorios: Delimitación y tratamiento penal. Las formas de resolución manifestada: Conspiración, proposición y provocación para delinquir. La apología del delito: Concepto y significación actual.

Tema 30. La vida del delito (continuación). Los actos de ejecución. La ejecución imperfecta: Tentativa y sus formas: Frustración; delito imposible. Las cuestiones del desistimiento y del llamado arrepentimiento activo. Consumación del delito. El agotamiento.

Tema 31. La participación en el delito. El problema de la participación en general. Estudio razonado de los requisitos comunes a todas las formas de participación. Cuestiones que suscitan las eventuales discordias de voluntad entre los partícipes. La llamada comunicabilidad de las circunstancias modificativas.

Tema 32. La participación en el delito (continuación). Autores del delito: Estudio razonado de la autoría directa, por fuerza o por inducción y por cooperación necesaria. La autoría en los delitos de imprenta. Cómplices: Notas diferenciales con los actos del auxilio necesario; inducción y encubrimiento. Encubridores: El problema de la autonomía del encubrimiento. Posición que en este punto adopta el Código Penal.

Tema 33. Formas de aparición del delito: Unidad de delito. El delito continuado en la doctrina y el Derecho positivo. El delito masa. El delito de hábito y el delito complejo. Pluralidad de delitos: El concurso real y el concurso ideal; características diferenciales y tratamiento punitivo.

Tema 34. La pena: Su concepto, caracteres y fines. Clases de pena: La determinación de la pena general: El criterio de la proporcionalidad y el de la individualización. Los modernos sistemas de determinación de la pena: La sentencia indeterminada. Ejecución judicial y administrativa de la pena: Especial estudio del Juez de Vigilancia.

Tema 35. La determinación de la pena en el Código Español. Determinación de la clase de pena: Escalas graduales. Determinación de la cuantía de la pena en relación con el desarrollo del delito, con el grado de participación y con la concurrencia de circunstancias modificativas. Otros elementos que han de tenerse en cuenta para la determinación de la pena.

Tema 36. Las penas corporales: El problema de su subsistencia o abolición. Penas privativas y restrictivas de derechos. Penas restrictivas de libertad. Penas pecuniarias. Penas morales.

Tema 37. Las penas privativas de libertad: Clases y duración. Los sistemas penitenciarios. El llamado régimen abierto. Régimen de ejecución según el Código penal español y la Ley General Penitenciaria. El problema de las penas cortas de prisión. Especial consideración de la condena condicional. La redención de penas por el trabajo y la libertad condicional.

Tema 38. Extinción de la responsabilidad penal. La muerte del reo. El derecho de gracia y sus formas: Naturaleza y normas diferenciales entre la amnistía y el indulto: Legislación española. El perdón del ofendido: Sus condiciones y efectos. El cumplimiento de la condena. La prescripción: Doctrina acerca de su fundamento.

Prescripción de los delitos y de las penas. Los plazos de prescripción y su cómputo. Interrupción de la prescripción del delito y de la pena.

Tema 39. La responsabilidad civil dimanante del delito. Medios propuestos para hacer efectiva la reparación del daño a las víctimas del delito. El contenido de la responsabilidad. La restitución de la cosa y las excepciones por aplicación de las leyes civiles; la reparación del daño; la indemnización de perjuicios materiales y morales. Transmisión y extinción de la responsabilidad civil. Imputación del pago de costas y orden de prelación del pago de responsabilidades pecuniarias.

Tema 40. La responsabilidad civil dimanante del delito (continuación). Las personas civilmente responsables, responsabilidad principal y subsidiaria. Los supuestos de responsabilidad civil en los casos de exención de responsabilidad penal del culpable. La responsabilidad del partícipe a título lucrativo. La responsabilidad civil subsidiaria y sus supuestos. Especial examen de la responsabilidad civil subsidiaria del artículo 22 del Código Penal y de su ámbito según la doctrina del Tribunal Supremo. La responsabilidad civil en los casos de codeinlucencia.

Tema 41. La responsabilidad civil en el ámbito de los daños causados por culpa o caso fortuito. La responsabilidad objetiva en el ámbito de la circulación: Su alcance y su aseguramiento. Seguro obligatorio y seguro internacional. Personas obligadas a asegurar y vehículos sometidos al seguro obligatorio. Derechos y obligaciones del asegurador.

Tema 42. La responsabilidad civil en el ámbito de los daños causados por culpa o caso fortuito (continuación). Ambito y límites del seguro obligatorio del vehículo de motor. Supuestos de concurrencia de varios causantes del daño. La carencia de seguro obligatorio y sus consecuencias. El «Consortio de Compensación de Seguros» y sus funciones. Responsabilidad del asegurador en caso de seguro voluntario. Postura de la Fiscalía del Tribunal Supremo al respecto. El seguro obligatorio de caza. Personas obligadas a asegurar y riesgos cubiertos.

Tema 43. La llamada parte especial del Derecho penal. Sistemas científicos. Sistemas legislativos. Delitos contra la seguridad exterior del Estado: Características esenciales de los mismos. Exposición sistemática de los delitos de traición.

Tema 44. Delitos contra la seguridad exterior del Estado (continuación). Exposición sistemática de los delitos que comprometen la paz e independencia del Estado. Delitos contra el Derecho de gentes con especial examen del genocidio; delitos de piratería.

Tema 45. Delitos contra la seguridad interior del Estado: Caracteres esenciales. Exposición sistemática de los delitos contra el Jefe del Estado y del Sucesor; delitos contra los altos Organismos de la Nación y formas de Gobierno.

Tema 46. Delitos cometidos con ocasión del ejercicio de los derechos de la persona reconocidos por las leyes; su clasificación legal. Examen de los delitos cometidos por los particulares contra el principio de igualdad con ocasión del ejercicio de los derechos de libertad de expresión, reunión, asociación, sindicación y huelga.

Tema 47. Delitos cometidos por los funcionarios públicos contra la garantía penal y procesal, contra la libertad individual y contra el principio de igualdad. Consideración especial de los delitos cometidos por autoridades y funcionarios judiciales y de prisiones con infracción de las normas relativas a la detención y prisión. El delito de tortura.

Tema 48. Delitos cometidos por los funcionarios públicos contra el ejercicio de los derechos de la persona (continuación). Examen de los delitos contra la libertad de residencia; contra la inviolabilidad del domicilio; contra la inviolabilidad de la correspondencia y contra la libre emisión del pensamiento: Delitos atentatorios de otros derechos cívicos. Delitos referentes a los impuestos ilegales. Delitos contra la libertad de conciencia: La blasfemia.

Tema 49. Rebelión y sedición. Concepto de cada una de estas figuras y elementos diferenciadores de las mismas. Exposición sistemática del tratamiento penal de la rebelión. Figuras legales de la sedición. Disposiciones comunes a los delitos de rebelión y sedición.

Tema 50. Atentado contra la autoridad, sus agentes y funcionarios públicos. Figuras legales en el Código Penal; resistencia y desobediencia; delitos de desobediencia a las órdenes del Gobierno.

Tema 51. Desacatos, insultos, injurias y amenazas de la autoridad: Sus características y modalidades en el Código Penal. Insultos, injurias y amenazas a los agentes de la autoridad y a los demás funcionarios públicos. Injurias o amenazas a los Ejércitos y Cuerpos armados.

Tema 52. Desórdenes públicos: Sus figuras. Los delitos de tenencia y depósito de armas, municiones o explosivos. Disposiciones comunes. Las particularidades del tratamiento de los delitos cometidos por bandas armadas en la legislación especial.

Tema 53. La falsedad en el Derecho penal. Concepto y caracteres: Su distinción de la falsedad civil. Exposición sistemática de los delitos de falsificación de firma o estampilla del Jefe del

Estado y de la firma de los Ministros. Falsificación de sellos y marcas.

Tema 54. Falsificación de moneda metálica y billetes del Estado y Bancos: Tipos delictivos establecidos por el Código Penal. Falsificación de documentos de crédito, papel sellado, sellos de telégrafos y correos y demás efectos timbrados cuya expedición viene reservada al Estado. Represión internacional de estos delitos.

Tema 55. La falsedad documental: Concepto del documento público, oficial y de comercio, conforme a la doctrina y a la jurisprudencia. Falsificación de los mismos por funcionarios públicos o por particulares. La falsedad de uso. Exposición sistemática de los delitos de falsedad de despachos telegráficos. Falsificación de documentos privados.

Tema 56. Falsificación de documentos de identidad y certificados. Delito fiscal: Su concepto. Evolución legislativa de su punición. Disciplina legal del mismo. Doctrina de la Fiscalía del Tribunal Supremo. Usurpación de funciones y calidad. Uso indebido de nombre, traje, insignias y condecoraciones.

Tema 57. Delitos contra la Administración de Justicia. Su naturaleza. Acusación y denuncia falsa: Disciplina legal, su distinción del delito de calumnia. Falso testimonio: Sus figuras; estudio del artículo 715 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal en relación con esta figura. Simulación de delito: Sus diferencias con la denuncia falsa.

Tema 58. Delitos contra la Administración de Justicia (continuación). Atentados a partes, peritos, intérpretes y testigos. Quebrantamiento de condena y evasión de presos: Análisis de sus distintas modalidades: Realización arbitraria del propio derecho. De la omisión de impedir o denunciar determinados delitos.

Tema 59. Infracción de Leyes sobre inhumaciones ilegales y violación de sepulturas. Delitos de riesgo en general: Bien jurídico o protegido. Delitos contra la seguridad del tráfico: Su análisis y problemas que plantean.

Tema 60. Delitos contra la salud pública y el medio ambiente. Delito de tráfico de drogas y contrabando de estupefacientes: Su disciplina y carácter internacional. Delitos contra la seguridad en el trabajo.

Tema 61. Delitos cometidos por los funcionarios públicos en el ejercicio de sus cargos. Concepto penal del funcionario público; jurisprudencia sobre dicho concepto. Prevaricación, concepto y caracteres; figuras legales; prevaricación del Juez, funcionario público y Abogados y Procuradores.

Tema 62. Delitos cometidos por los funcionarios públicos en el ejercicio de sus cargos (continuación). Infidelidad de la custodia de presos. Infidelidad en la custodia de documentos. Violación de secretos. Desobediencia y denegación de auxilio. Anticipación, prolongación y abandono de funciones: Disciplina legal de todos ellos.

Tema 63. Delitos cometidos por los funcionarios públicos en el ejercicio de sus cargos (continuación). Usurpación de atribuciones. anticipación de funciones públicas y nombramientos ilegales; abusos contra la honestidad. Cohecho: Naturaleza. Cohecho activo y pasivo. Estudio doctrinal sobre esta distinción. Consumación del delito de cohecho. Figuras legales del mismo.

Tema 64. Delitos cometidos por los funcionarios públicos en el ejercicio de sus cargos (continuación). La malversación de caudales públicos: Características de esta figura. Malversación propia e impropia. Su concepto y distinción doctrinal. Tipos penales de malversación. Fraudes y exacciones ilegales. Negociaciones prohibidas a los funcionarios.

Tema 65. Delitos contra las personas. Homicidio. Sujeto activo y pasivo de este delito. El medio ejecutivo. La causalidad. Las formas imperfectas: Homicidio en riña tumultuaria. Auxilio e inducción al suicidio.

Tema 66. Asesinato: Sustantividad. Estudio del artículo 406 del Código Penal. El parricidio. Estudio del artículo 405 del Código Penal. Cuestiones que suscita, con especial referencia a la participación en este delito.

Tema 67. Infanticidio: Su fundamento y especial referencia a la participación. Aborto: El problema de su punición en Derecho Comparado. Regulación en el Código Penal.

Tema 68. Delitos de lesiones. Concepto. Castración, esterilización y mutilación. Lesiones graves. Lesiones menos graves. Lesiones en riña tumultuaria. Lesiones laborales. Contagio de enfermedades sexuales.

Tema 69. Delitos contra la honestidad. Consideración especial acerca de su naturaleza y bien jurídico protegido. Delito de violación: Sus modalidades. Delito de estupro. Abusos deshonestos. Rapto. Disposiciones comunes a los delitos de violación, abusos deshonestos, estupro y rapto.

Tema 70. Delitos relativos a la prostitución. Concepto de prostitución y corrupción de menores. Figuras legales. Persecución internacional. Disposiciones generales. Delito de escándalo público y proclamación de doctrinas inmorales.



**Tema 71.** Delitos contra el honor. Calumnia: Sujeto y elementos integrantes de este delito. La «excepción veritatis». Injurias: Naturaleza de este delito: Sujetos y elementos del mismo; el «animus injuriandi» y las causas que lo eliminan. La «excepción veritatis» en el delito de injurias: Posición doctrinal y legislativa; la solución del Código Penal. Examen de las figuras legales de estos delitos. Disposiciones comunes a la calumnia y la injuria. Excepciones referidas a ellas en la legislación especial.

**Tema 72.** Delitos contra el estado civil de las personas. Usurpación del estado civil y sus formas: Matices diferenciales entre este delito y el de uso de nombre supuesto. Celebración de matrimonios ilegales: a) bigamia; b) matrimonios ilegales por concurrencia de impedimentos. Delito de autorización de matrimonios ilegales.

**Tema 73.** Delitos contra la libertad y seguridad. Detenciones ilegales. Sustracción de menores, retención indebida e inducción para que abandonen el domicilio de sus padres, tutores o guardadores. Abandono de familia y de niños. Sus características según la doctrina y la jurisprudencia española. Delitos de omisión del deber de socorro.

**Tema 74.** Delitos contra la libertad y seguridad (continuación). Allanamiento de morada: Sus modalidades. Delito de amenaza; sus figuras legales. Consideración especial de chantaje. Delito de coacciones: Coacciones laborales. Descubrimiento y revelación de secretos. Delitos contra la libertad del trabajo.

**Tema 75.** Delitos contra la propiedad. Delito de robo. Concepto y elementos. Examen razonado del artículo 500 del Código Penal. Delito de robo con violencia e intimidación en las personas. Estudio razonado del artículo 501 del Código Penal. Consideración especial del delito de robo con homicidio: Naturaleza; problemas que plantea respecto a la participación; culpabilidad; concurso y punición según la doctrina y jurisprudencia del Tribunal Supremo. Estudio del artículo 502 del Código Penal. Examen del artículo 512 del Código Penal.

**Tema 76.** Robo con fuerza en las cosas. Circunstancias, características. Figuras agravadas. La tenencia de útiles para el robo. Concepto legal de casa habitada. Concepto legal de llaves falsas. Interpretación del artículo 513 del Código Penal. El robo en el ejercicio de la caza y de la pesca. Delitos de usurpación: Sus figuras legales.

**Tema 77.** Delito de hurto. Concepto: Estudio razonado del artículo 514 del Código Penal. Hurtos agravados. El delito de utilización ilegítima de vehículos de motor: Naturaleza. Figuras legales. El encubrimiento con ánimo de lucro como delito autónomo de receptación: Naturaleza y disciplina legal.

**Tema 78.** Defraudaciones. El alzamiento de bienes, la quiebra, concurso e insolvencia punibles en el Código Penal. El cheque en descubierto: Bien jurídico protegido; disciplina legal. Su distinción con el delito de estafa.

**Tema 79.** La estafa: Sus elementos definidores y su distinción de otros delitos contra la propiedad. Tipos agravados y modalidades específicas de estafa. Defraudación de fluido eléctrico y otros análogos.

**Tema 80.** El delito de apropiación indebida y su sustantividad. Maquinaciones para alterar el precio de las cosas. Usura. Casas de préstamos sobre prendas.

**Tema 81.** El delito de incendios. Concepto. Modalidades legales. Estrados. Daños: Concepto. Figuras delictivas. Daños cualificados. Daños especiales.

**Tema 82.** La imprudencia punible en el Código Penal: Criterios sistemáticos del Código para el castigo de los hechos culposos. La estructura de la imprudencia y análisis de sus elementos, con especial referencia a las posiciones doctrinales y jurisprudenciales sobre el arranque ilícito del acto. Las clases de imprudencia: Imprudencia temeraria, imprudencia simple antirreglamentaria y simple imprudencia; sus castigos en el Código y reglas para la aplicación de las penas. Referencia a la imprudencia profesional, la concurrencia de actos imprudentes y su tratamiento jurisprudencial; los temas de la coparticipación y de la compensación de culpas.

**Tema 83.** La clasificación de las infracciones punibles por su gravedad: El problema de la diferenciación entre delitos y faltas en la doctrina y en la legislación española. Faltas de imprenta y contra el orden público. Faltas contra los intereses generales y régimen de las poblaciones.

**Tema 84.** De las faltas (continuación). Faltas contra las personas. Faltas contra la propiedad. Disposiciones comunes a las faltas, con especial estudio de las diferencias entre las faltas penales y las administrativas y la aplicación del principio «non bis in idem».

**Tema 85.** Las leyes penales especiales: Motivos de su existencia. La jurisdicción penal militar y el fundamento de su especialidad. El Código de Justicia Militar. Ambito de su actuación y somero análisis de su tratado segundo. La Ley Penal y Disciplinaria de la Marina Mercante y la Ley Penal de Navegación Aérea; referencia a los delitos en ellas previstos.

**Tema 86.** El Derecho penal preventivo. El estado peligroso y las medidas de seguridad: Concepto y naturaleza de estos institutos. Orientaciones de la moderna legislación española. El Derecho penal tuitivo: El tratamiento penal de los menores delincuentes. Los Tribunales Tutelares de Menores en su doble aspecto tuitivo y sancionador. La protección penal de los menores en el Código Penal y en las leyes especiales: Faltas contra los menores; ejercicios peligrosos y mendicidad de menores: La tutela penal de los emigrantes.

**Tema 87.** El Derecho penal económico. Los delitos relativos al control de cambios y de contrabando. Protección penal de los montes y de la caza. Las infracciones penales en la Ley de Pesca Fluvial. Tutela penal de los derechos de autor y de la propiedad industrial. Legislación de Policía de Ferrocarriles: Sus disposiciones penales.

### *Derecho civil*

**Tema 1.** Concepto y contenido del Derecho Civil. Formación histórica del Derecho civil español. La codificación del Derecho civil español. Síntesis histórica y elementos que informan el Código Civil. Estructura y crítica del mismo.

**Tema 2.** El Derecho común y los derechos forales en España. Ambito de aplicación de los derechos forales. Las compilaciones de Derecho civil de Alava, Vizcaya, Cataluña, Baleares, Galicia, Aragón y Navarra: Estructura y contenido.

**Tema 3.** Las fuentes del Derecho. Concepto, clases y jerarquía normativa. La Ley: Concepto y clases.

**Tema 4.** La costumbre como fuente del Derecho: Concepto, clases y valor jurídico. Los usos jurídicos. Los principios generales del Derecho: Concepto y posición jurisprudencial sobre los mismos. La jurisprudencia: Concepto y su valor normativo. Las sentencias del Tribunal Constitucional y su valor vinculante para los Tribunales. Los tratados internacionales. La doctrina científica.

**Tema 5.** La aplicación de la Ley: Elección de las normas y examen de su constitucionalidad. Interpretación de las leyes y demás normas jurídicas: Teorías acerca de ella y demás medios utilizados para realizarla. El problema de las lagunas de la Ley. La analogía. La equidad. La buena fe y el fraude de Ley.

**Tema 6.** Procedimiento de elaboración de la Ley. Entrada en vigor y término de su vigencia. Significación del Derecho transitorio: El problema de la retroactividad. Sistema de nuestro Código Civil: Disposiciones transitorias.

**Tema 7.** El sistema de Derecho internacional privado en el Código Civil. Los derechos de la persona: Capacidad, incapacidad y tutela. Estatuto de la familia y en particular del matrimonio. Filiación. Adopción. Derecho de obligaciones. Derechos reales. El Estatuto sucesorio. La forma de los actos jurídicos. Aplicación y prueba del Derecho extranjero.

**Tema 8.** La relación jurídica. El derecho subjetivo: Concepto, estructura y categorías. Adquisición, extensión, conservación, garantía y protección de los derechos.

**Tema 9.** Las personas y la personalidad: Concepto de una y otra. Los derechos de la personalidad. El comienzo de la personalidad individual. Condición jurídica del «nomdum conceptus» y del «nasciturus». Extinción de la personalidad. El problema de la comorientación. Capacidad jurídica y capacidad de obrar.

**Tema 10.** Circunstancias modificativas de la capacidad. Enfermedad, deficiencias físicas; deficiencia mental y otros estados psico-somáticos: Prodigalidad; concurso y quiebra; parentesco; estado religioso. La edad: Grados en relación con la capacidad.

**Tema 11.** Residencia y domicilio. La ausencia: Concepto; medidas provisionales; ausencia declarada; declaración de fallecimiento.

**Tema 12.** La nacionalidad: Adquisición, conservación, pérdida y recuperación de la nacionalidad española; la doble nacionalidad, capacidad de los extranjeros. La vecindad civil.

**Tema 13.** Las personas jurídicas: Concepto y teorías. Clases de personas jurídicas. Capacidad de las mismas. Asociaciones, fundaciones y corporaciones: Su respectivo régimen jurídico en el Derecho positivo español. Los entes religiosos como personas jurídicas.

**Tema 14.** El objeto del Derecho. Las cosas: Concepto y clases. Los frutos: Concepto y clases. El patrimonio: Concepto y clases.

**Tema 15.** Hechos y actos jurídicos. El negocio jurídico: Concepto y clases; negocios abstractos y negocios fiduciarios. Elementos esenciales del negocio jurídico. El consentimiento: La voluntad y sus vicios. La simulación.

**Tema 16.** Elementos esenciales del negocio jurídico (continuación). Objeto, causa y forma del negocio jurídico. Elementos naturales del negocio jurídico. Elementos accidentales del mismo: La condición, el término, el modo.

**Tema 17.** El negocio jurídico (continuación). La representación en el negocio jurídico. Representación legal y representación voluntaria. La ratificación. Autocontratación.

Tema 18. El tiempo y su cómputo. La prescripción y sus clases. Consideración especial de la prescripción extintiva. Caducidad o decadencia de derechos.

Tema 19. Concepto y naturaleza de los derechos reales. Elementos característicos de los mismos en relación con los de obligación. Clasificación. El sistema de «*numerus clausus*» y el de libre creación de derechos reales.

Tema 20. La posesión: Concepto, naturaleza jurídica y fundamento. Clases de posesión. Objeto de la posesión. La posesión de derechos.

Tema 21. La posesión (continuación). Adquisición y pérdida de la posesión. Efectos de la posesión. Presunciones posesorias. La posesión de bienes muebles: Examen del artículo 464 del Código Civil. La protección del estado posesorio: Acciones posesorias.

Tema 22. El derecho de propiedad: Concepto, teorías que explican su fundamento y orientaciones actuales. Facultades del dominio: De libre disposición, de libre aprovechamiento y de exclusión. Protección del derecho de propiedad, acción reivindicatoria, acción declarativa, acción negatoria y las acciones de deslinde y amojonamiento.

Tema 23. Las limitaciones del dominio: Teoría general y clasificación. Limitaciones institucionales: El abuso de derecho y los actos de emulación. Limitaciones a la facultad de excluir: El «*ius usus incoius*». Limitaciones de utilidad privada: Examen de las llamadas relaciones de vecindad. Las prohibiciones de disponer. Limitaciones derivadas del derecho urbanístico.

Tema 24. Modos de adquirir el dominio. Modos originarios: La ocupación. Modos derivativos. Teoría del título y el modo: Sistema del Código Civil. Examen de la tradición.

Tema 25. La accesión: Concepto, fundamento y clases. Reglas legales aplicables a la accesión continua natural y artificial en bienes inmuebles; la accesión de cosas muebles en sus manifestaciones de adjuvación, conmixción y especificación. La llamada accesión, invertida en la doctrina jurisprudencial.

Tema 26. La usucapión: Concepto, clases y disciplina legal. La usucapión en las Compilaciones forales. Modos de perder el dominio: Rasgos generales del abandono y la revocación.

Tema 27. La comunidad de bienes y derechos en general. Comunidades de aprovechamiento de pastos y leñas. La copropiedad: Concepto, naturaleza y régimen en nuestro Código Civil.

Tema 28. La llamada propiedad horizontal: Concepto y naturaleza jurídica. Contenido. Administración. Extinción. Propiedades especiales; concepto y sucinta exposición del régimen de las aguas, minas, propiedad intelectual e industrial.

Tema 29. El derecho de usufructo: Concepto, caracteres y clases. Constitución, contenido y extinción del usufructo normal o propio. Derechos de uso y de habitación.

Tema 30. Servidumbres: Concepto, caracteres y clases. Servidumbres prediales: Constitución y contenido. Servidumbres personales.

Tema 31. Servidumbres (continuación). Las servidumbres legales: Régimen aplicable a las servidumbres de aguas, de paso, de medianería, de luces y vistas, de desagüe de edificios y de distancias y obras intermedias.

Tema 32. El derecho real de censo: Concepto, caracteres y clases. El derecho de superficie: Concepto y naturaleza jurídica. Contenido. Extinción.

Tema 33. Los derechos reales de garantía. El derecho real de prenda: Concepto, constitución, contenido y extinción. Prendas especiales.

Tema 34. La hipoteca mobiliaria y la prenda sin desplazamiento. La anticresis: Su régimen jurídico.

Tema 35. La hipoteca: Concepto y caracteres. Clases de hipoteca. Cosas y derechos hipotecables, no hipotecables y susceptibles de hipoteca con restricciones. Extensión de la hipoteca. Efectos y extinción.

Tema 36. Los principios hipotecarios y sus reflejos en el sistema registral español: Inscripción, consentimiento, presunción de exactitud registral; especialidad; legalidad; tracto sucesivo y prioridad.

Tema 37. Títulos y actos inscribibles: El artículo 2.º de la Ley Hipotecaria. Concepto formal del título, examen del artículo 33 del Reglamento Hipotecario. Requisitos generales de los títulos: Los artículos 3.º y 4.º de la Ley Hipotecaria. Concepto de titulación ordinaria y supletoria.

Tema 38. La fe pública registral y su ámbito. El tercero hipotecario; su significación y protección en el sistema inmobiliario español; examen del artículo 34 de la Ley Hipotecaria. La prescripción y el Registro de la Propiedad.

Tema 39. La anotación preventiva: Concepto y clases. Particularidades de la anotación de demanda, de legados y de créditos refaccionarios. Caducidad. Conversión de anotación en inscripción. La cancelación: Concepto y efectos.

Tema 40. El retracto legal y sus supuestos conforme al Código Civil y leyes especiales. Retracto convencional: Su régimen jurídico.

Tema 41. La obligación: Evolución histórica y posición del Código Civil Español. Clasificación de las obligaciones. Las fuentes de las obligaciones: Doctrina tradicional y moderna. Posición del Código Civil. El problema de la voluntad unilateral como fuente de las obligaciones.

Tema 42. La obligación natural: Evolución del concepto y posición del Código Civil Español. Las obligaciones unilaterales y recíprocas, mancomunadas y solidarias: Concepto, naturaleza y efectos de cada una de ellas.

Tema 43. Concepto, naturaleza y efectos de las obligaciones divisibles e indivisibles; alternativas y facultativas. Obligaciones condicionales y a plazo. Obligaciones con cláusula penal.

Tema 44. Cumplimiento normal de las obligaciones. El pago: Requisitos. Formas especiales de pago; imputación de pagos, pago por cesión de bienes, pago por subrogación. El ofrecimiento de pago y la consignación.

Tema 45. Cumplimiento anormal de las obligaciones. La mora, la culpa, el dolo, el caso fortuito y la fuerza mayor. Consecuencias del incumplimiento imputable al deudor: La indemnización de daños y perjuicios.

Tema 46. Protección del crédito. Medidas de garantía. Medidas de conservación: Las acciones subrogatorias, revocatorias y directas. Arras y derecho de retención. Medidas de ejecución: El concurso de acreedores en su aspecto sustantivo.

Tema 47. La transmisibilidad activa y pasiva de las obligaciones; posición del Derecho español. La cesión de derechos y acciones. Diferencias con otras figuras afines; constitución y efectos; cesiones especiales. La asunción de deuda.

Tema 48. Extinción de las obligaciones: Sus causas. La compensación; la novación; la remisión o condonación; la confusión y la imposibilidad de la prestación.

Tema 49. El contrato. Concepto y sistemas de contratación. Idea general de los requisitos del contrato. El principio de autonomía de la voluntad y sus limitaciones; las llamadas condiciones generales de los contratos. Los contratos de adhesión, los normados y los normativos.

Tema 50. Generación, perfección y consumación del contrato. Efectos generales del contrato. Irrevocabilidad y sus excepciones. El problema de la alteración de las cláusulas del contrato: Tendencias doctrinales, legislativas y jurisprudenciales. Cláusulas de estabilización.

Tema 51. La interpretación de los contratos en la Ley y en la doctrina legal. Clasificación de los contratos. El contrato preliminar o precontrato. Las estipulaciones en favor de tercero.

Tema 52. Ineficacia de los contratos. Nulidad, anulabilidad, rescisión y resolución. Sus causas, caracteres y efectos. Características de las acciones correspondientes. La confirmación de los contratos: Requisitos y efectos.

Tema 53. La compraventa: Concepto y clases. Su naturaleza y los problemas de la transmisión del dominio en la doble venta, en la venta de cosa ajena y con reserva de dominio. Elementos personales, reales y formales. La promesa de venta y el contrato de opción.

Tema 54. La compraventa (continuación). Obligaciones del vendedor. Conservación y entrega de la cosa vendida; teoría de los riesgos; especial examen del saneamiento en sus distintas manifestaciones. Obligaciones del comprador. La permuta.

Tema 55. La donación: Concepto y clases. Elementos personales, reales y formales. Efectos. Estudio especial de la donación remuneratoria y su naturaleza en la doctrina española. La revocación de donaciones. Reducción de donaciones.

Tema 56. El contrato de arrendamiento: Sus tipos y la teoría unitaria del arrendamiento. El régimen del contrato de arrendamiento de cosas en el Código Civil. Ámbito de aplicación de este contrato y de los regulados por la legislación especial urbana y rústica.

Tema 57. Los arrendamientos urbanos: Principios que inspiran su legislación especial. Elementos personales, reales y formales. Estudio especial de la renta. La prórroga legal y sus excepciones. Causas de resolución del contrato. Referencia a la normativa de la cesión y subarriendo de viviendas y locales de negocio.

Tema 58. La legislación especial en materia de arrendamiento de fincas rústicas: Principios inspiradores y exposición sistemática de sus normas fundamentales. La aparcería y el arrendamiento parciario. El acceso del arrendatario y aparcerero a la propiedad.

Tema 59. Arrendamiento de servicios y de obra: Sus diferencias. Contrato de empresa. Los contratos de transporte y edición.

Tema 60. Contratos de préstamo de uso y consumo: El comodato. El precario. El mutuo según el Código Civil y la legislación especial sobre préstamos usurarios.

Tema 61. El contrato de mandato: Concepto, clases, elementos y efectos. Extinción.

Tema 62. El contrato de sociedad: Concepto y naturaleza. Clases. Constitución: Elementos personales, reales y formales. Contenido: Derechos y obligaciones de los socios, sociedad y acreedores, administración.

Tema 63. El contrato de depósito: Concepto, clases y regulación legal de cada una de ellas en el Código Civil. El contrato de hospedaje.

Tema 64. El contrato de fianza. Concepto, caracteres y especies. Constitución. Efectos de la fianza: Entre fiador y acreedor, entre el deudor y el fiador y entre fiadores. Extinción.

Tema 65. La transacción. El compromiso y la cláusula compromisoria. Concepto general de los contratos aleatorios, con especial referencia a la renta vitalicia.

Tema 66. Los cuasi contratos: Concepto histórico y actual. Examen especial del pago o cobro de lo indebido y de la gestión de negocios ajenos sin mandato. El enriquecimiento injusto en la legislación y la jurisprudencia española.

Tema 67. Las obligaciones nacidas de culpa a extracontractual: Concepto y fundamento. Su tratamiento en el Código Civil. El daño moral. La responsabilidad objetiva: Concepto, fundamento y criterio de nuestro Derecho positivo.

Tema 68. El derecho de familia: Concepto, naturaleza y caracteres. El matrimonio: Concepto y naturaleza. Sistemas matrimoniales. Sistema del Código Civil y de la legislación posterior.

Tema 69. La promesa de matrimonio. La regulación del matrimonio en el Código Civil. Requisitos. Forma de celebración y problemas que plantea la forma religiosa. Formas excepcionales. La inscripción del matrimonio. Efectos personales del matrimonio.

Tema 70. Regímenes matrimoniales. Sistema del Código Civil. Capitulaciones matrimoniales. Requisitos, limitaciones y alteración. Peculiaridades más destacadas de las capitulaciones en las compilaciones forales.

Tema 71. Las donaciones por razón de matrimonio en el Código Civil y en las legislaciones forales. La dote: Noticia histórica y especialidades en las compilaciones forales.

Tema 72. Los bienes propios del marido y de la mujer y su régimen. La comunidad de bienes en el matrimonio y sus variedades. El régimen de participación. La comunidad de bienes en las compilaciones forales.

Tema 73. La sociedad de gananciales: Concepto y naturaleza jurídica. Constitución. Bienes privativos y bienes gananciales. Cargas y obligaciones de la sociedad ganancial.

Tema 74. La sociedad de gananciales (continuación). La administración de la sociedad ganancial. La disposición de bienes gananciales: La disolución y liquidación de la sociedad ganancial.

Tema 75. La separación de bienes: Concepto y clases. La separación convencional. La separación legal. La separación judicial: casos en que procede y efectos. Consecuencias de la reconciliación. La separación de bienes en las compilaciones de Baleares, Cataluña y Navarra.

Tema 76. La ineficacia del matrimonio. Nulidad, divorcio y separación y sus efectos en el Código Civil. Efectos de las sentencias canónicas de nulidad.

Tema 77. La filiación: Su concepto. La distinción histórica entre filiación legítima e ilegítima. Las distintas clases de hijos en el Código Civil y sus derechos respectivos. Presunciones y prueba en materia de filiación.

Tema 78. El reconocimiento y la investigación de la paternidad: Su evolución histórica. Posición actual de la Constitución y el Código Civil. Acciones de reclamación de estado y de impugnación. Otras acciones. Valor de las sentencias en materia de filiación.

Tema 79. La adopción: Concepto y orientaciones en el Derecho Comparado actual. Normas generales que regulan la institución en el Código Civil Español en orden a los elementos, requisitos, efectos y extinción de la adopción.

Tema 80. La patria potestad: Concepto y carácter actual. La patria potestad en el Código Civil español; sujetos; contenido personal y patrimonial. Prórroga, extinción y suspensión. La emancipación: Concepto, clases y efectos. La patria potestad en las compilaciones forales.

Tema 81. La deuda alimenticia entre parientes: Concepto y fundamento. Clases de alimentos. Caracteres de la deuda alimenticia. Personas obligadas a darse alimentos. Orden de preferencia para reclamarlos y prestarlos. Cuantía. Formas de cumplimiento de la prestación alimenticia. Extinción.

Tema 82. La función tutelar. Sistemas tutelares y sistema del Código Civil. Distintas instituciones tutelares. El tutor: Concepto; personas sujetas a tutela; constitución y nombramiento de tutor; incapacitados, excusas y causas de remoción; derechos y obligaciones. Control judicial e intervención del Fiscal.

Tema 83. El curador: Concepto y función; personas sometidas a curatela; constitución y nombramiento; contenido y ejercicio. El defensor judicial: Concepto y función; nombramiento; contenido. La guarda de hecho: Concepto, ejercicio y efectos. Duración y extinción de las diversas instituciones tutelares.

Tema 84. La sucesión mortis causa: Concepto, fundamento y clases. La herencia: Concepto. El heredero: Concepto y diferencias con el legatario. El derecho hereditario: Concepto y elementos. Situaciones en que puede encontrarse la herencia: La herencia yacente.

Tema 85. La apertura de la sucesión: Vocación hereditaria y delación de la herencia. Adquisición de la herencia: Sistemas. La aceptación de la herencia: Condiciones y efectos. El beneficio de inventario y el derecho de deliberar. La repudiación de la herencia.

Tema 86. Las reservas en general: Concepto y clases: La reserva ordinaria. Fundamento, naturaleza, elementos, efectos y extinción. La reserva lineal: Fundamento, naturaleza, elementos, efectos y extinción.

Tema 87. La partición de la herencia: Su naturaleza y caracteres. Personas legitimadas para pedir la partición. Especies de partición. Partición judicial. Partición extrajudicial. Partición arbitral.

Tema 88. La partición (continuación). Operaciones que comprende la partición. Examen especial de la colación. Efectos de la partición. Pago de deudas hereditarias. Nulidad, rescisión y modificación de las particiones. Suspensión de la partición cuando la viuda queda encinta. Protección del derecho hereditario: La acción de petición de herencia.

Tema 89. Sucesión testamentaria: Concepto y fundamento. El testamento: Noción y caracteres. Clases de testamento. Capacidad para testar. Capacidad, prohibiciones e indignidad para suceder.

Tema 90. Testamento abierto: Concepto. Requisitos en relación con el Notario autorizante, con el testador y con los testigos. Formalidades del otorgamiento y autorización. Formas especiales del testamento abierto: Del sordo, del ciego, en peligro de muerte y en tiempo de epidemia. Testamento cerrado, solemnidades que requiere y sus formas especiales; del mudo y del sordomudo.

Tema 91. Testamento ológrafo: Requisitos de capacidad y forma. Testamentos especiales: Militar, marítimo y otorgado en país extranjero. Testamento otorgado en lengua extranjera. Especialidades forales: El testamento sacramental en Cataluña; el testamento abierto ante el párroco y ante testigos en Aragón y Navarra. El testamento «el buruco» y por comisario en Alava y Vizcaya.

Tema 92. La ineficacia de los testamentos: Generalidades. Nulidad: Sus causas y efectos. Caducidad. Revocación: Sus formas y efectos. Las cláusulas «ad cautelam». Ineficacia de los testamentos en Cataluña.

Tema 93. La institución de heredero. Requisitos, forma y modalidades que pueden afectar a la institución. Efectos. Derecho de transmisión y derecho de acrecer. Particularidades más salientes de la institución de heredero en las Compilaciones.

Tema 94. Las sustituciones hereditarias en Derecho común: Su concepto y especies. Sustitución vulgar. Sustitución pupilar. Sustitución ejemplar. Las sustituciones fideicomisarias y el fideicomiso de residuo. Las sustituciones hereditarias en las Compilaciones forales.

Tema 95. El legado: Concepto y naturaleza. Clases de legados. Aceptación, adquisición y renuncia del legado. Orden de preferencia entre legatarios. Extinción de los legados. Sucinta idea de los legados en el Derecho compilado.

Tema 96. La interpretación de las disposiciones testamentarias. Ejecuciones testamentarias. El albaceazgo. Clases de albaceas. Facultades, obligaciones, prohibiciones y plazo para desempeñar su cometido. El comisario contador partidor y su cometido. Ejecución del testamento por los herederos.

Tema 97. La sucesión forzosa: Sistemas; concepto y naturaleza de la legítima. Sistema vigente en el Código Civil Español. Reglas generales sobre la inviolabilidad y fijación de la legítima. Legítima de los hijos y descendientes. Legítima de los padres y ascendientes. El derecho de reversión de los ascendientes. Derechos del cónyuge superviviente como legitimario.

Tema 98. La mejora: Concepto y naturaleza. Promesa de mejorar o no mejorar. Clases de mejora. Personas que pueden mejorar y ser mejoradas. Efectos de las mejoras. Extinción. Idea del derecho de labrar y poseer.

Tema 99. Desheredación, concepto. Personas que pueden desheredar y ser desheredadas. Requisitos formales de la desheredación. Causas legales de desheredación. Efectos. La preterición: Concepto, requisitos y efectos. La acción de suplemento de legítima.

Tema 100. La sucesión intestada: Concepto, naturaleza y caracteres. Fundamento de la misma. Sistemas legislativos en orden a la delación de esta sucesión; sistema del Código Civil. Orden general de llamamientos en la sucesión intestada del Derecho común: Líneas, órdenes y grados. El derecho de representación en la sucesión intestada.

Tema 101. Sucesión en línea recta ascendente y descendente. La sucesión del cónyuge viudo. Sucesión en línea colateral. La sucesión del Estado. Órdenes de llamamientos y modos de suceder «ab intestato» en los Derechos compilados.

Tema 102. La sucesión contractual: Pactos sucesorios: Concepto. Fundamento y crítica de esta institución. Variedades de los pactos sucesorios. Posición del Código Civil y de las Compilaciones forales. La sucesión extraordinaria o excepcional: Posición del

Código Civil en orden a las vinculaciones. Títulos nobiliarios y Grandezas de España. La sucesión en las explotaciones familiares agrarias.

### *Derecho mercantil*

Tema 1. Concepto y caracteres del Derecho mercantil. Sus fuentes. El Código de Comercio vigente y las leyes especiales. Los usos mercantiles. El Derecho común como fuente subsidiaria.

Tema 2. Los actos de comercio: Concepto y clasificación. El comerciante individual. Capacidad, incapacidades y prohibiciones. Adquisición, prueba y pérdida del estado de comerciante.

Tema 3. El comerciante social. Concepto de la Sociedad mercantil. Clasificación. Constitución e inscripción de las Sociedades mercantiles. Personalidad: Efectos.

Tema 4. Sociedad colectiva: Su concepto, caracteres, constitución, régimen jurídico, administración, responsabilidad de los socios y extinción.

Tema 5. Sociedad comanditaria: Sus rasgos sustanciales, elementos, constitución y contenido. Sociedad comanditaria por acciones. Sociedad de responsabilidad limitada: Su régimen jurídico.

Tema 6. La Sociedad anónima: Rasgos fundamentales. Fundación y constitución: Requisitos de la escritura. Denominación social. Órganos sociales. La Junta general. Los administradores.

Tema 7. La acción de la Sociedad anónima: Su naturaleza y clases. Transmisibilidad de las acciones. La emisión de obligaciones: Naturaleza jurídica. Sindicato de obligacionistas.

Tema 8. Transformación de las Sociedades mercantiles. Fusión y absorción: Requisitos y efectos. Disolución de las Sociedades mercantiles: Causas comunes y especiales. Liquidación de las Sociedades mercantiles.

Tema 9. Obligaciones de los comerciantes. La contabilidad mercantil: Libros y correspondencia. Exhibición y valor probatorio de los libros. El Registro Mercantil.

Tema 10. La Empresa mercantil: Su naturaleza. La Empresa como unidad orgánica: Sus elementos constitutivos. Signos distintivos. La Empresa como objeto de tráfico jurídico. Transmisión inter vivos y mortis causa.

Tema 11. Títulos valores: Clasificación. Títulos a la orden: Sus variedades. Consideración especial de la libranza y de los vales y pagarés. Títulos al portador: Sus notas características: Transmisión e irrevivibilidad.

Tema 12. La letra de cambio. Sistemas de derecho cambiario. Sistema español y sus características. La letra de cambio y su causa: Diversas teorías al respecto y posición del Código de Comercio. Las excepciones contra la acción cambiaria en nuestro Derecho positivo.

Tema 13. Capacidad cambiaria. La forma de la letra de cambio: Requisitos esenciales relativos al documento, a las personas que en él intervienen y a la obligación cambiaria: El endoso: Su naturaleza y clasificación. Endoso pleno. Endoso limitado de apoderamiento y garantía. Otros supuestos del endoso.

Tema 14. La provisión de fondos: Concepto legal. Cesión de la provisión. La aceptación de la letra: Sus efectos. El aval: Forma y efectos. El pago: Requisitos para su validez.

Tema 15. El protesto de la letra de cambio: Concepto, requisito y efectos. El regreso. El cheque: Concepto. Requisitos y modalidades del cheque. La provisión, la presentación y el pago del cheque.

Tema 16. Las obligaciones mercantiles: Sus características. Contratos mercantiles: Diferencias con los contratos civiles en cuanto a la perfección, forma, prueba e interpretación. Noción de los contratos bancarios.

Tema 17. El contrato de compraventa mercantil. Compraventa de bienes muebles a plazos. Compraventas mercantiles especiales.

Tema 18. Contrato de cuenta corriente: Concepto, naturaleza y objeto. Contenido y efectos. Contrato de cuentas en participación. Contrato de comisión.

Tema 19. Contrato de transporte terrestre. Elementos. La carta de porte. Derechos y obligaciones de los contratantes. El transporte de personas. Ideas generales del transporte aéreo.

Tema 20. Contrato de préstamo mercantil. Normas rectoras del contrato de préstamo con garantía de efectos y valores públicos. Contrato de depósito mercantil: Notas que lo caracterizan y clases.

Tema 21. Contrato de seguro: Sus notas características. Legislación vigente. Intervención de la Administración. Elementos personales, reales y formales. Clases de seguros. Reaseguro, contra-seguro y seguro subsidiario.

Tema 22. Seguro de daños: Concepto, elementos y efectos fundamentales. Clases, con especial referencia al de responsabilidad civil. Seguro de personas, sus modalidades. Elementos constitutivos. Consideración especial del beneficiario y del riesgo. Contenido de este contrato. Supuestos del rescate y reducción de póliza.

Tema 23. La suspensión de pagos. Ley de 26 de julio de 1922: Sus principales directrices. Supuestos de la suspensión de pagos. La declaración de suspensión de pagos: Sus requisitos y efectos.

Tema 24. La quiebra y supuestos para su declaración. Clases. Efectos sustantivos de la declaración de la quiebra. Masa de la quiebra. Rehabilitación.

Tema 25. Derecho marítimo: Concepto y notas fundamentales. El buque. El registro de buques. El naviero: Capacidad, funciones y responsabilidad. El capitán: Facultades y obligaciones. Otros auxiliares del comercio marítimo.

Tema 26. El arrendamiento de buques y el fletamento. Póliza de Fletamento y conocimiento de embarque. Contenido del contrato de fletamento. El contrato de seguro marítimo: Sus clases y elementos. El riesgo. Obligaciones de los contratantes.

Tema 27. Breve idea del préstamo a la gruesa. La hipoteca naval: Concepto y elementos. Derechos del titular de la hipoteca: Derechos de preferencia y persecución. Embargo preventivo por créditos marítimos.

Tema 28. Averías: Concepto. La avería gruesa. La avería simple. Arribada forzosa. Abordaje. Naufragio.

## SEGUNDO EJERCICIO

### *Derecho procesal civil*

Tema 1. Concepto del proceso. Naturaleza jurídica del proceso. Clases de procesos. Distinción entre proceso y procedimiento.

Tema 2. Fuentes del Derecho procesal. La Ley procesal y su aplicación en el tiempo y en el espacio. Estructura de la Ley de Enjuiciamiento Civil. Otras fuentes del Derecho procesal.

Tema 3. La jurisdicción: Su concepto, naturaleza, clases y extensión. Auxilio jurisdiccional. Conflictos de jurisdicción.

Tema 4. Ley Orgánica del Poder Judicial de 1 de julio de 1985. Principios inspiradores. Ambito de la jurisdicción: Extensión y límites. Planta y organización de los Juzgados y Tribunales españoles.

Tema 5. Del Gobierno del Poder Judicial. Organos de Gobierno. Estructura y atribuciones del Consejo General del Poder Judicial. Del gobierno interno de los Tribunales y Juzgados. De la independencia judicial y de la responsabilidad de Jueces y Magistrados.

Tema 6. La competencia: Su concepto y fundamento. Clases. Competencia objetiva y funcional, su determinación. Competencia territorial: Los fueros y sus clases.

Tema 7. Conflictos de competencia. Cuestiones de competencia funcional y objetiva. Cuestiones de competencia territorial: Declinatoria e inhibitoria, su planteamiento y tramitación. Acumulación de autos y sus efectos sobre la competencia territorial: Su tramitación.

Tema 8. Las partes en el proceso civil. Concepto de parte. Capacidad para ser parte. Uniones sin personalidad y patrimonios autónomos. Capacidad para comparecer. Requisitos para la comparecencia en juicio de las personas singulares. Comparecencia de las personas jurídicas. Concepto de la legitimación. Legitimación propia y por sustitución.

Tema 9. Postulación y representación procesal. El poder. Excepciones a la intervención del Abogado y Procurador. Procedimiento de jura de cuentas de la Ley de Enjuiciamiento Civil.

Tema 10. Posición de las partes en el procedimiento civil. Pluralidad de partes: El litiscorsorcio. Intervención procesal: Sus clases. Cambio de partes. La rebeldía: Concepto, efectos y recursos, con especial referencia al de audiencia.

Tema 11. Actos de parte: Concepto y clasificación. Actos de postulación. Abstención y recusación de Jueces y Magistrados. Actos de Secretario. Actos de Agente Judicial.

Tema 12. Actos procesales del Juez. Concepto. Resoluciones: Sus clases y forma. Votación, redacción, suscripción, publicación y registro de la sentencia. Vinculación e invariabilidad de las resoluciones. Aclaración y corrección. Nulidad de los actos judiciales.

Tema 13. Plazos y señalamientos. Notificaciones, citaciones, emplazamientos y requerimientos: Sus formas y efectos.

Tema 14. Principios del proceso civil. Principio dispositivo. Principios de impulsión, preclusión y eventualidad. Principios de oralidad, inmediación y concentración. Principio de publicidad.

Tema 15. Concepto procesal de la acción. Clasificación de las acciones. Acciones meramente declarativas, acciones constitutivas y de condena.

Tema 16. La demanda: Concepto, naturaleza jurídica y contenido. Teorías de la individualización y de la sustanciación. Admisibilidad de la demanda: Efectos de Derecho material. Litispendencia. Acumulación de acciones.

Tema 17. Contestación a la demanda: Su forma y contenido. Conductas posibles del demandado frente a la demanda. Excepciones perentorias y dilatorias: Su concepto. Enumeración, trámite y



efectos de las dilatorias en la Ley de Enjuiciamiento Civil. La excepción de cosa juzgada. La reconvencción.

Tema 18. La prueba: Su concepto. Clases de pruebas. Medios de prueba. Objeto de la prueba. Hechos admitidos y hechos notorios. Carga de la prueba. Valoración de la prueba.

Tema 19. El procedimiento probatorio en general. Recibimiento, proposición, admisión y práctica de la prueba. Publicidad y documentación. Aseguramiento de la prueba. Diligencias para mejor proveer.

Tema 20. La confesión judicial. Naturaleza jurídica. Clases de confesión: Admisibilidad y requisitos. Procedimiento probatorio. Efectos.

Tema 21. Prueba de documentos. Naturaleza del documento y clasificación. Fuerza probatoria de los documentos. Presentación de los documentos.

Tema 22. Prueba por testigos. Naturaleza de esta prueba. Capacidad del testigo. Procedimiento probatorio. Garantías de la veracidad del testigo. Valor probatorio de la prueba testifical.

Tema 23. Prueba pericial. Concepto y clases de pericia. Procedimiento probatorio. Valoración de esta prueba. El reconocimiento judicial. Concepto. Procedimiento y valoración. Las presunciones.

Tema 24. Terminación normas del proceso: La sentencia: Su concepto y clases. Cosa juzgada formal. Cosa juzgada material: Naturaleza de la vinculación. Límites de la cosa juzgada: Objetivos y subjetivos. Sentencias sin cosa juzgada.

Tema 25. Terminación anormal del proceso: Renuncia, desistimiento, allanamiento, transacción y caducidad de la instancia. Interrupción y suspensión del procedimiento.

Tema 26. Los recursos: Concepto y clases: El problema de la única y doble instancia. Los recursos de reposición, súplica y queja: Su tramitación.

Tema 27. El recurso de apelación: Su concepto. La «Reformatio in peius». Disposiciones generales sobre procedencia, admisión y efectos del recurso de apelación. Características del trámite de la apelación en los distintos tipos de procesos.

Tema 28. Recurso de casación. Antecedentes históricos. Recurso de casación por infracción de Ley y de doctrina legal. Recurso de casación por quebrantamiento de forma. Resoluciones impugnables. Motivos de casación. Tramitación.

Tema 29. Recurso de revisión. Concepto. Motivos de revisión. Interposición y sustanciación. Decisión del recurso y juicio rescisorio.

Tema 30. El juicio declarativo de mayor cuantía. Fase alegatoria: Escritos de réplica, dúplica y ampliación. Fase probatoria y fase de decisión. El juicio declarativo de menor cuantía: Sus diferencias con el de mayor en sus tres fases.

Tema 31. El juicio de cognición. El juicio verbal.

Tema 32. El juicio de alimentos provisionales. El juicio de retracto en la Ley de Enjuiciamiento Civil.

Tema 33. El juicio de desahucio en la legislación común. Disposiciones generales. Procedimiento ante los Juzgados de Distrito. Procedimiento ante los Juzgados de Primera Instancia. Ejecución de sentencia.

Tema 34. Juicios posesorios. Interdictos de adquirir, de retener y de recobrar la posesión.

Tema 35. Interdicto de obra nueva y obra ruinosa. El proceso del artículo 41 de la Ley Hipotecaria.

Tema 36. El juicio ejecutivo: Su concepto y naturaleza. Títulos que llevan aparejada ejecución. Diligencias preparatorias de ejecución establecidas en la Ley de Enjuiciamiento Civil. El título ejecutivo a efecto del seguro obligatorio previsto en la Ley sobre uso y circulación de vehículos a motor: Procedimiento para su obtención.

Tema 37. El juicio ejecutivo (continuación). Procedimiento: Fase sumarísima y fase sumaria. La oposición del demandado: Excepciones y motivos de nulidad. Particularidades de la oposición en juicio basado en letras de cambio. Pronunciamiento de la sentencia, costas, recursos y ejecución provisional.

Tema 38. Especialidades procesales en materia de arrendamientos urbanos y rústicos.

Tema 39. Juicios sobre el estado civil y condición de las personas: a) juicios de nulidad de matrimonio, divorcio y separación; b) juicios de reconocimiento e impugnación de filiación; c) juicio de incapacitación. La intervención. La intervención del Ministerio Fiscal en estos procesos.

Tema 40. Juicios de instancia única. Juicio para la nulidad en materia de propiedad industrial. El proceso de impugnación en la Ley de Sociedades Anónimas.

Tema 41. Procedimiento de prevención del proceso. El acto de conciliación: Concepto, naturaleza, exigencia, tramitación, efectos e impugnación. Procedimiento sustitutivo del proceso civil. El arbitraje de Derecho privado. Formalización judicial del contrato preliminar de arbitraje. Procedimiento arbitral según las clases de arbitraje. Recursos y ejecución del laudo.

Tema 42. Las medidas cautelares: Su naturaleza jurídica, caracteres y clasificación. El embargo preventivo. El aseguramiento de bienes litigiosos. El secuestro. Anotación preventiva de demanda. Administración en caso de embargo de empresa.

Tema 43. La ejecución procesal singular: Concepto y clases. Los órganos y las partes en la ejecución procesal. Títulos ejecutivos: Sus clases. Ejecución de sentencias ilíquidas. Ejecución de sentencias y laudos arbitrales extranjeros.

Tema 44. Ejecución por obligaciones de hacer y de no hacer. Ejecución por obligaciones de entregar cosas determinadas. Ejecución por obligaciones sobre pago de dinero: Procedimiento de apremio.

Tema 45. Especialidades de las ejecuciones hipotecarias: Procedimiento especial de ejecución de la Ley Hipotecaria. Procedimiento de ejecución en favor del Banco Hipotecario. Procedimiento de ejecución de la Ley Hipotecaria Naval. Procedimiento judicial especial de ejecución de la Ley de Hipoteca Mobiliaria y Prenda sin Desplazamiento.

Tema 46. Las cuestiones incidentales: Su concepto y clases. Proceso incidental. Las tercerías como cuestión incidental de la ejecución procesal: Clases y procedimiento.

Tema 47. Procedimientos preventivos de ejecución general: La quita y espera, su concepto y tramitación. El concurso de acreedores: Sus fases. La declaración de concurso y sus efectos.

Tema 48. Fase de aseguramiento y fase de declaración de derechos. Calificación del concurso. Liquidación del concurso. Terminación por convenio. Fuerza atractiva del concurso.

Tema 49. La suspensión de pagos: Concepto y naturaleza. Tramitación normal, convenio y su posible impugnación; tramitación escrita; pieza de responsabilidad.

Tema 50. Declaración de quiebra y efectos de esta declaración. Oposición a la declaración de quiebra. Administración. Retroacción de la quiebra.

Tema 51. Las fases del procedimiento de quiebra. Fase de aseguramiento y fase de declaración de derechos. Calificación de la quiebra. Terminación del estado de quiebra: Sus clases y efectos. La fuerza atractiva del procedimiento. Piezas y ramos para la sustanciación procesal.

Tema 52. Procedimientos de liquidación y distribución de patrimonios hereditarios. El juicio de abintestato: Medidas no judiciales y de aseguramiento. Prevención: Medidas que comprende. Declaración de herederos. Distribución.

Tema 53. El juicio de testamentaria: Sus clases. Iniciación y medidas preventivas. Reglas comunes al abintestato y a la testamentaria: Declaración de derechos y administración. Desistimiento y accesoriedad del procedimiento particional. Idea general del procedimiento de adjudicación de bienes a personas innominadas.

Tema 54. El procedimiento judicial de jurisdicción voluntaria: Sus fuentes y reglas generales, con especial referencia a la oposición surgida en el mismo. Clasificación. Actos de jurisdicción voluntaria referentes al derecho de las personas: Habilitación para comparecer en juicio; nombramiento de defensor de menores y ausentes; autorización para enajenar bienes de menores y transigir acerca de sus derechos.

Tema 55. Actos de jurisdicción voluntaria referentes al derecho de las personas (continuación). Medidas provisionales en procedimientos matrimoniales: Trámites y oposición al auto final. Medidas provisionales en relación con los hijos de familia: Tramitación. Procedimientos para la declaración de ausencia y fallecimiento.

Tema 56. Actos de jurisdicción voluntaria relativos al derecho de cosas. Deslinde y amojonamiento. Subastas voluntarias. Expedientes de dominio para inmatricular, reanudar el tracto sucesivo y registrar los excesos de cabida; tramitación y particularidades de cada uno. Actas de notoriedad.

Tema 57. Actos de jurisdicción voluntaria relativos al derecho de familia. Constitución y funcionamiento del organismo tutelar. Expediente de adopción. Actos de jurisdicción voluntaria en materia de sucesiones: Apertura de testamento cerrado. Autenticación del testamento ológrafo: Autenticación de testamentos comunes otorgados sin intervención de Notario. Adveración y protocolización de testamento ante el Párroco y sacramentales del derecho foral.

Tema 58. Concepto de las costas y gastos del proceso. Criterios para el pago de costas. Tasación y exacción de las costas y recursos en esta materia. Beneficio de asistencia gratuita: Su concepto: Supuestos en que procede en forma plena y limitada y ventajas que proporciona. Procedimiento, sentencia y efectos.

Tema 59. La declaración de inconstitucionalidad: El control previo de la constitucionalidad. Cuestión de inconstitucionalidad. Conflictos constitucionales.

Tema 60. Procedimiento para la garantía jurisdiccional de los Derechos fundamentales y libertades públicas: Procedimiento de tutela judicial. El recurso de amparo.

Tema 61. El proceso laboral. Principios informadores. Proceso ordinario y procesos especiales.

Tema 62. Recursos en el proceso laboral: Reposición. El recurso de suplicación: Procedencia y fases. Suplicación especial. Recurso de casación: Procedencia, motivos y fases. Recurso en interés de Ley. Recurso de revisión. Otros recursos: Súplica; queja; responsabilidad y aclaración.

Tema 63. La jurisdicción contencioso-administrativa: Naturaleza, extensión y límites. Organos que la integran y competencia de los mismos. Las partes: Capacidad y legitimación y postulación.

Tema 64. El proceso contencioso-administrativo ordinario: Proceso ordinario y procesos especiales, tramitación. Ejecución de sentencias. Recursos.

#### *Derecho Procesal Penal*

Tema 1. El proceso penal y su objeto. Tipos de proceso penal. Las fuentes del Derecho Procesal Penal. Estructura de la Ley de Enjuiciamiento Criminal. Disposiciones procesales más importantes posteriores a la Ley y actualmente en vigor.

Tema 2. Concepto y clases de competencia. El principio de improrrogabilidad de la jurisdicción penal. Criterios determinantes de la competencia. Examen especial de la competencia por conexión. Trámites esenciales de los conflictos y cuestiones de competencia.

Tema 3. El concepto de parte en el proceso penal: Parte penal y parte civil. Ministerio Fiscal, acusador particular, acusador privado y actos civiles. Inculpado y civilmente responsable. Capacidad de las partes: Capacidad procesal y legitimación. La asistencia técnica y representación en el proceso penal. Supuestos de pluralidad de partes.

Tema 4. La acción penal: Su concepto y reglas que la caracterizan. La acción penal y la acción civil. Ejercicio de la acción penal. Estudio de las normas que en la Ley de Enjuiciamiento Criminal regulan el ejercicio, renuncia y extinción de la acción penal y de la acción civil derivada del delito.

Tema 5. Cuestiones prejudiciales. La ordenación de las cuestiones prejudiciales en la Ley de Enjuiciamiento Criminal. Personas que pueden proponerlas y cuestión acerca de si pueden suscitarse de oficio. Efectos que producen. Tiempo para proponerlas y organismo judicial ante el que puedan promoverse. Las cuestiones prejudiciales en la fase sumaria y problemas sobre su admisión, sustanciación y decisión.

Tema 6. Principios del proceso penal. Sistemas: Acusatorio, inquisitivo y mixto. Principio a que responde la Ley de Enjuiciamiento Criminal y sus reformas. Intervención en el sumario de las distintas partes.

Tema 7. El proceso penal ordinario por delitos: Sus fases. El sumario: Concepto y fines. Normas generales de la instrucción. Organos competentes para instruirlo. Actos de notificación, emplazamiento y citación.

Tema 8. Modos de iniciación del sumario. Estudio sistemático de la denuncia y de la querrela.

Tema 9. Actuaciones sumariales. Inspección ocular. Reconstrucción del hecho. Actuaciones que se comprenden bajo la rúbrica del cuerpo del delito.

Tema 10. Identificación del delincuente y sus circunstancias personales. Medios para la identificación del inculpado. Determinación de las circunstancias subjetivas del inculpado. Entrada y registro en lugar cerrado y detención y apertura de correspondencia. Especialidades de la Ley Orgánica 8/1984, de 26 de diciembre.

Tema 11. El procesamiento. Concepto y naturaleza jurídica. La polémica sobre su subsistencia. Principales problemas que suscita el auto de procesamiento en la legislación española. Efectos. Recursos contra los autos que decretan el procesamiento y contra los que lo deniegan.

Tema 12. Declaración del imputado y del procesado. Declaraciones de los testigos. Careo de testigos y procesados. Informe pericial.

Tema 13. Medidas cautelares penales: Clases. Medidas cautelares personales. Citación. Detención. Especialidades de la Ley Orgánica 8/1984, de 26 de diciembre. Prisión provisional. Libertad provisional. Medidas cautelares reales: La fianza y el embargo. Formación de piezas separadas.

Tema 14. Conclusión del sumario y actuaciones subsiguientes de remisión de autos al Tribunal competente y emplazamiento de las partes. La denominada fase intermedia. El sobreseimiento. Clases. Efectos. Recursos.

Tema 15. El juicio oral. Escrito de calificación provisional. Otros trámites hasta la apertura de las sesiones. Las cuestiones previas. Clases y naturaleza. Modo y tiempo de proponerlas y sustanciarlas. Efectos.

Tema 16. Normas que regulan la celebración del acto del juicio oral. Publicidad de las pruebas y de los debates. Modificación de conclusiones. Informes. Facultades de la Presidencia. Documentación del acto. La suspensión del juicio oral y sus causas.

Tema 17. La práctica de la prueba en el juicio oral. Interrogatorio de los procesados y personas civilmente responsables. Examen de testigos. Informe pericial. Prueba documental.

Tema 18. La sentencia: Formación y contenido. La libre valoración de la prueba: El principio «in dubio pro reo». Cosa juzgada material y formal: Sus efectos respectivos.

Tema 19. Los recursos en el proceso penal. Recursos contra las resoluciones de los Jueces de Instrucción: Reforma, apelación y queja. Recursos contra las resoluciones de los Tribunales colegiados: Súplica y queja.

Tema 20. La casación en materia penal: Su evolución en el Derecho español. Resoluciones contra las que proceden. Motivos de casación por infracción de Ley y por quebrantamiento de forma. Preparación, interposición, sustanciación y decisión del recurso. La presunción de inocencia ante la casación.

Tema 21. La revisión en materia penal: Su naturaleza y fines. Cuestión doctrinal acerca de la posibilidad de revisar las sentencias absolutorias. Motivos de revisión. Personas y organismos autorizados para promover el recurso. Sustanciación según los casos.

Tema 22. El juicio de faltas: Organos competentes y procedimientos en primera y segunda instancia. Especialidades del procedimiento penal contra miembros de los Cuerpos de Seguridad del Estado.

Tema 23. Procesos especiales. Especialidades del procedimiento contra Senadores y Diputados. Antejudio para exigir responsabilidad criminal a Jueces y Magistrados. Procedimiento por delito de injuria o calumnia contra particulares: Especialidades en la Ley de Enjuiciamiento Criminal y en la legislación especial.

Tema 24. Procesos especiales (continuación). Procedimiento por delitos cometidos por medio de la imprenta. Grabado u otro medio mecánico de publicación. Particularidades de la legislación especial en esta materia. Procedimiento contra reos ausentes. Procedimiento de extradición activa y pasiva.

Tema 25. Procedimiento de urgencia para determinados delitos: Precedentes. Reglas para determinar la competencia. Disposiciones comunes a los distintos procedimientos. Especialidades de este procedimiento cuando la competencia corresponde a las Audiencias en el sumario, el juicio oral y la ejecución.

Tema 26. Procedimientos de urgencia (continuación). De las diligencias previas y de las preparatorias. Del juicio oral ante los Juzgados de Instrucción. Apelación de las sentencias. El enjuiciamiento oral de los delitos dolosos menos graves y flagrantes. Ambito y tramitación de este tipo de proceso.

Tema 27. Las costas procesales. El beneficio de pobreza en lo penal. Normas generales sobre ejecución de sentencias.

#### *Derecho constitucional, administrativo y comunitario europeo*

Tema 1. La Constitución Española de 1978: Antecedentes, estructura y principios inspiradores.

Tema 2. La Corona: La Jefatura del Estado y sus funciones. Las Cortes Generales: Estructura y funciones de las Cámaras.

Tema 3. El Gobierno. Relaciones entre el Gobierno y Las Cortes Generales.

Tema 4. Los derechos fundamentales y libertades públicas en la Constitución.

Tema 5. Deberes constitucionales: Deberes de fidelidad, deberes de prestación, deberes de trabajo y cultura. Los principios rectores de la política social y económica.

Tema 6. Los instrumentos para la garantía de los derechos fundamentales y libertades públicas. El Defensor del Pueblo y el Ministerio Fiscal; concurrencia y delimitaciones de sus funciones respectivas. El Tribunal Constitucional; organización y funciones.

Tema 7. Economía y Hacienda. El modelo económico de la Constitución. Participación ciudadana en las organizaciones públicas de carácter social o general y en la empresa. La planificación económica. La potestad de establecer tributos, sus titulares. Los Presupuestos Generales del Estado, su elaboración y estructura. Los límites y control de la actividad económica del Estado.

Tema 8. El Tribunal de Cuentas: Naturaleza y funciones. Composición y organización: Especial referencia a la Fiscalía. La responsabilidad contable.

Tema 9. La revisión constitucional. Las funciones que cumple. Los límites de la reforma constitucional. Los procedimientos de reforma constitucional.

Tema 10. El sistema electoral. Las elecciones generales. Convocatoria y presentación y proclamación de candidatos; el procedimiento electoral y las reclamaciones electorales. El recurso contencioso-electoral. Elecciones locales, su ordenación. El Referéndum: Procedimiento de celebración.

Tema 11. La Administración Pública: Su consideración constitucional y notas que la caracterizan. Prerrogativas y privilegios de la Administración. Concepto de Derecho Administrativo: Diversas posturas doctrinales.

Tema 12. El ordenamiento jurídico administrativo: Concepto, estructura y caracteres. La Ley: Concepto y clases. La costumbre y los principios generales.

Tema 13. Los Decretos-leyes y los Decretos Legislativos: Su control. El Reglamento: Concepto, fundamento y clases. Límites de la potestad reglamentaria y garantía de los administrados frente a los reglamentos ilegales.

Tema 14. El principio de legalidad y la Administración Pública. La actividad reglada y discrecional de la Administración. El control judicial de la discrecionalidad.

Tema 15. La responsabilidad patrimonial de la Administración: Sus presupuestos. Planteamiento constitucional y en la legislación positiva: Supuestos de responsabilidad. La responsabilidad patrimonial del Estado por el funcionamiento de la Administración de Justicia.

Tema 16. Los órganos administrativos. Concepto y clases. La competencia administrativa. La jerarquía administrativa. La tutela administrativa.

Tema 17. Los funcionarios públicos. Concepto y naturaleza de la relación de servicio, su régimen jurídico. Extinción de la relación de servicio. Derechos pasivos y seguridad social de los funcionarios.

Tema 18. La Administración del Estado. Administración activa, consultiva y fiscalizadora.

Tema 19. La ordenación territorial del Estado en la Constitución. Las Comunidades Autónomas. Los procesos autonómicos. Estructura y competencia de las Comunidades Autónomas. Especial referencia a su potestad legislativa.

Tema 20. La Administración provincial: Sus órganos y competencia de los mismos. La Administración municipal: Organos de la misma y competencia.

Tema 21. Administración institucional. Organismos autónomos. Administración corporativa. Colegios profesionales.

Tema 22. El acto administrativo: Concepto y clases. El silencio administrativo. Elementos del acto administrativo. La notificación de los actos administrativos.

Tema 23. Invalidez de los actos administrativos: Nulidad absoluta, anulabilidad, irregularidad. Revisión de oficio.

Tema 24. Procedimiento administrativo. Procedimientos administrativos especiales.

Tema 25. La ejecución forzosa de los actos administrativos. Apremio: la ejecución subsidiaria; la multa coercitiva; la compulsión sobre las personas; el desahucio administrativo.

Tema 26. Los contratos administrativos y los contratos de la Administración sujetos al Derecho privado. El problema de la jurisdicción competente: Los actos separables.

Tema 27. Los recursos en vía administrativa. Recursos de alzada, reposición, súplica y revisión.

Tema 28. La posición especial de la Administración en el proceso ordinario. Estudio especial de la reclamación previa al ejercicio de acciones civiles y laborales contra la Administración. La responsabilidad patrimonial de la Administración.

Tema 29. El dominio público: Concepto, naturaleza y régimen jurídico. Teoría general. La indisponibilidad de los bienes demaniales: Inalienabilidad, imprescriptibilidad, inembargabilidad. La protección del demanio: La recuperación de la posesión; el deslinde; procedimiento privilegiado de inscripción.

Tema 30. La expropiación forzosa: Concepto, naturaleza y fundamento. Fases del procedimiento expropiatorio. Garantías jurisdiccionales. Análisis del artículo 125 de la Ley de Expropiación Forzosa.

Tema 31. Actividad administrativa de intervención o policía: Concepto, fundamento, límites y clases. Intervención administrativa en el orden público, en el ejercicio de las libertades públicas y en el orden urbanístico.

Tema 32. Las sanciones administrativas: Clases. Procedimiento sancionador.

Tema 33. La actividad administrativa de prestación o servicio público: Concepto de servicio público y notas que le caracterizan. Modos de gestión de los servicios públicos: Gestión directa, indirecta y mixta. La concepción del servicio público.

Tema 34. Las instituciones de las Comunidades Europeas. El Consejo de Ministros. La Comisión. Relaciones entre ambas instituciones. El Parlamento. El Tribunal de Justicia. Otras instituciones.

Tema 35. Los procesos ante el Tribunal de Justicia. Recursos directos: Especial consideración del recurso por infracción, recurso de nulidad, recurso por inactividad y excepción de ilegalidad. Cuestión prejudicial del artículo 177 del Tratado CEE.

Tema 36. Las fuentes del Derecho Comunitario Europeo. Los Tratados como Derecho primario. El Derecho derivado: Reglamento, directiva, decisión, recomendaciones y dictámenes. Otras fuentes.

Tema 37. El ordenamiento jurídico comunitario. Caracteres generales. Especial significación de los principios de efecto directo

y primacía. Relación de Derecho comunitario con los Derechos internos.

Tema 38. Ejecución de sentencias y competencia judicial según el Convenio de Bruselas de 27 de noviembre de 1968. Ambito de aplicación del Convenio. Interpretación del Convenio. La competencia judicial internacional. Reconocimiento y ejecución de decisiones.

### *Derecho del Trabajo y Seguridad Social*

Tema 1. Noción del Derecho de Trabajo. Internacionalización y constitucionalización del Derecho del Trabajo. El Derecho del Trabajo en la Constitución de 1978.

Tema 2. Fuentes del Derecho del Trabajo. La Ley: Leyes Orgánicas y Leyes Ordinarias; Leyes delegadas y Leyes delegadas. Los Decretos-leyes. El Reglamento. Valor actual de las Reglamentaciones de Trabajo. La costumbre. Los principios generales del Derecho. La Jurisprudencia.

Tema 3. Fuentes del Derecho de Trabajo (continuación). Los Convenios Colectivos de Trabajo. Partes. Contenido. Elaboración. Registro, depósito y publicación. Aplicación e interpretación. Adhesión y extensión.

Tema 4. Jerarquía de las fuentes del ordenamiento laboral. Principios de norma mínima y de norma más favorable. La sucesión de normas: Principio de condición más beneficiosa.

Tema 5. En contrato de trabajo: Concepto y caracteres. Relaciones excluidas del ámbito de aplicación del Estatuto de los Trabajadores. Relaciones laborales de carácter especial. Derechos y deberes laborales básicos.

Tema 6. Los sujetos del contrato de trabajo. El trabajador: capacidad para contratar. El principio de no discriminación. El empresario: Clases. La empresa: Concepto jurídico-laboral. Organos de representación del personal en la empresa: Comités de empresa y delegados de personal.

Tema 7. Elementos esenciales y accidentales del contrato de trabajo. Especial referencia a la forma. Duración del contrato de trabajo. Supuestos de contratación temporal. Modalidades del contrato de trabajo.

Tema 8. La prestación del trabajador: Naturaleza y forma. Tiempo de la prestación: La jornada de trabajo. Horas extraordinarias. Descanso semanal, fiestas y permisos. Vacaciones anuales. Lugar de la prestación. Poder de dirección y poder disciplinario.

Tema 9. El salario: Concepto, clases y estructura. Lugar y tiempo de pago del salario. El salario mínimo interprofesional. La protección del salario. El Fondo de Garantía Salarial. Indemnizaciones no salariales.

Tema 10. Movilidad funcional y geográfica. Modificación de las condiciones de trabajo. Garantías por cambio de empresario. La suspensión del contrato de trabajo: Supuestos y efectos.

Tema 11. La extinción del contrato de trabajo. Causas de extinción y sus efectos.

Tema 12. La extinción del contrato de trabajo (continuación). El despido disciplinario: Concepto, clases y causas. Forma del despido disciplinario. Efectos. Extinción por causas objetivas.

Tema 13. Concepto de Sindicatos. Fines y medios. Clases. La libertad sindical. El funcionamiento del Sindicato. Organizaciones de empresarios.

Tema 14. Conflictos colectivos de trabajo: Concepto; su distinción de los individuales y de los plurales. Clases. La regulación de conflictos colectivos en el Real Decreto-ley 17/1977, de 4 de marzo. Referencia a la sentencia del Tribunal Constitucional de 8 de abril de 1981.

Tema 15. La huelga: Concepto y tipos. El derecho a la huelga. Requisitos, desarrollo y efectos. El cierre patronal. Regulación de la huelga y de los cierres patronales en el Real Decreto-ley 17/1977, de 4 de marzo. Referencia a la sentencia del Tribunal Constitucional de 8 de abril de 1981.

Tema 16. El sistema español de Seguridad Social. Antecedentes históricos. Estructura actual. Régimen general y Regímenes especiales. La Seguridad Social en la Constitución de 1978.

Tema 17. Campo de aplicación del Régimen general. Inscripción de empresarios, afiliación de trabajadores, altas y bajas. La financiación de la Seguridad Social. Cotización. Otras fuentes de financiación.

Tema 18. La acción protectora. Contingencias cubiertas. Especial referencia al accidente de trabajo y a la enfermedad profesional.

Tema 19. Situaciones de necesidad protegida. Las prestaciones. Asistencia sanitaria. Incapacidad laboral transitoria de invalidez profesional. Invalidez permanente: Grados, jubilación. Muerte y supervivencia. Desempleo. Protección a la familia.

Tema 20. La gestión de la Seguridad Social. Entidades gestoras y Servicios comunes. Colaboración en la gestión.

Registro Civil

Tema 1. El Registro Civil. Su concepto. La función registral. Contenido del Registro Civil. Hechos inscribibles. El Derecho del Registro Civil y sus fuentes.

Tema 2. Los principios registrales. Concepto. Análisis de los principios de legalidad, oficialidad, tutela del interés de los particulares respecto a la intimidad personal, simplificación y economía de trámites, gratuidad y sus excepciones, eficacia probatoria de los asientos y publicidad.

Tema 3. La organización del Servicio Registral: Generalidades. La Dirección del Servicio. Los Registros municipales ordinarios. Los Registros delegados o incompletos. Los Registros Civiles consulares. El Registro Civil central. Los Médicos del Registro Civil. La Inspección del Servicio registral. Régimen de sanciones. El Ministerio Fiscal y otros órganos de cooperación a la función registral.

Tema 4. Competencia de los Registros Civiles. La competencia general del Registro español. La competencia concreta de los Registros Civiles en particular. El criterio territorial y sus excepciones. El traslado de asientos. Titulación ordinaria y extraordinaria para la práctica de los asientos.

Tema 5. De los asientos en general: Legitimación para promover la práctica de los asientos. El auxilio registral. La concordancia entre el Registro y la realidad. La calificación registral y recursos. Secciones del Registro Civil. Libros y legajos.

Tema 6. Diferentes tipos de asientos registrales: Concepto y clases. Las inscripciones. Las anotaciones. Las notas marginales. Los asientos de cancelación. Reglas formales para la práctica de los asientos.

Tema 7. La inscripción de nacimiento: Generalidades. La inscripción ordinaria de nacimiento. Especialidades en la inscripción de nacimiento. La filiación y la inscripción de nacimiento. Los abortos.

Tema 8. Los asientos marginales de la Sección Primera. Los asientos relativos a la filiación, a la emancipación, a la incapacitación y en materia de desaparición, ausencia y declaración de fallecimiento.

Tema 9. El nombre. Naturaleza jurídica del derecho al nom-

bre. Régimen de la imposición de nombre individual y de los apellidos. El cambio de nombre.

Tema 10. La nacionalidad y la vecindad civil: Consideraciones generales sobre su proyección registral: La constatación registral de la nacionalidad originaria. Reflejo registral de las mutaciones de la nacionalidad: a) por derecho de opción; b) por naturalización; c) pérdida de nacionalidad española, y d) recuperación de la nacionalidad. La vecindad civil y el Registro. Peculiaridades de la inscripción de declaraciones de voluntad en materia de nacionalidad y vecindad civil. La prueba de la nacionalidad y la vecindad civil.

Tema 11. El matrimonio y su inscripción. La inscripción del matrimonio canónico y otros matrimonios celebrados en forma religiosa. El matrimonio civil: Celebración e inscripción. Especialidades en la celebración e inscripción del matrimonio. Asientos de nulidad, convalidación, separación, divorcio y otras causas de disolución.

Tema 12. La inscripción ordinaria de defunción. Especialidades de la inscripción de defunción. La tutela y demás representaciones legales. Inscripción de la tutela plena, de las tutelas especiales y de las demás representaciones legales. Hechos anotables.

Tema 13. La modificación del Registro: Indicaciones generales. La rectificación del Registro por vía de expediente gubernativo y en vía judicial. La integración de los asientos registrales. La cancelación total o parcial. La corrección de defectos formales. La reconstrucción de asientos. La práctica de inscripciones fuera de plazo.

Tema 14. Los expedientes registrales: Concepto y clases. Principios rectores de los expedientes. Competencia para su instrucción y resolución. Líneas generales del procedimiento. Régimen de los recursos y de la ejecución.

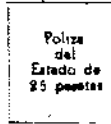
Tema 15. La publicidad del Registro. Publicidad material y formal. Eficacia probatoria de los asientos registrales. Impugnación de la presunción de exactitud registral. Efectos atípicos de los asientos. La publicidad formal: Certificaciones, libro de familia y notas informativas. Las declaraciones con valor de simple presunción. Las fes de vida, soltería y viudez. Régimen económico del servicio registral: Clases de gravámenes, actos gratuitos y beneficio de pobreza. Personas obligadas al pago y procedimiento de exacción.

ANEXO II

Solicitud para tomar parte en las oposiciones a ingreso en la Carrera Fiscal



MINISTERIO DE JUSTICIA



Formulario con campos para: Apellido primero, Apellido segundo, Nombre, Dirección, Localidad, Provincia, D. N. I.

EL ABAJO FIRMANTE

DECLARA: Que son ciertos todos y cada uno de los datos consignados en esta solicitud y que reúne las condiciones exigidas para el ingreso en la Carrera Fiscal y en particular:

- 1) Es de nacionalidad española.
2) Mayor de 18 años.
3) Carece de antecedentes penales y observa buena conducta (en los términos establecidos en la Ley 68/1980).
4) No padece enfermedad ni defecto físico que le incapacite para el ejercicio del cargo.
5) No ha sido incurso en ninguna de las incapacidades establecidas en las Disposiciones Orgánicas.
6) No ha sido separado mediante expediente disciplinario del servicio o cualquiera de las Administraciones Públicas ni está inhabilitado para el ejercicio de funciones públicas.
7) Está en posesión del título de Doctor o Licenciado en Derecho.
8) Ha abonado los derechos de examen en los términos establecidos en la convocatoria y se acompaña el correspondiente resguardo.

SE COMPROMETE: En su caso a prestar juramento o promesa en los términos establecidos en el Real Decreto 707/1979 de 5 de abril.

SOLICITA: Ser admitido a tomar parte en las pruebas selectivas para ingreso en la Carrera Fiscal.

En ... de ... de 1985

EXCMO. SR. MINISTRO DE JUSTICIA.
Calle de San Bernardo, núm. 45. 28015 MADRID.